

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS

TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

Francisco Concedido

Francisco Concedido

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martinez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 6'50. Extranjero, al año, 56 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelve a la Administración. Número suelto, 10 céntimos

Continuó ayer la discusión en el Parlamento de los proyectos de Arrendamientos de fincas rústicas y régimen provisional de Cataluña y se trató una proposición relativa a las leyes de Trabajo

Madrid, 12.—Varias horas

El señor ALBA abre la sesión a las cuatro y diez. Hay desanimación. En el banco azul están ROCHA y ANGUERA DE SOJO. Se aprueba el acta y se entra en el orden del día.

PROPOSICION DE LAS LEYES DE TRABAJO

El señor GUALLAR defiende una proposición sobre las leyes de trabajo y orientación de la política social en España. Pide que se averigüe con datos oficiales si las leyes sociales de la República han beneficiado o no la economía nacional y de qué manera han contribuido al desenvolvimiento de la justicia social.

Dice que dicha jurisprudencia no es popular porque no está identificada con el sentir popular ni se desenvuelve con el aval y el control del Estado.

Los organismos paritarios actúan sin coordinación con los demás de la economía nacional.

La Magistratura social es una Magistratura de cuarto turno. En la Magistratura social se hace todo por la influencia política y caciquil.

No comprende cómo médicos, arquitectos y profesionales de otra índole pueden ser nombrados presidentes de Jurados mixtos para administrar justicia, aun sin conocer ningún procedimiento judicial.

Cita el caso del Jurado mixto de la construcción de Barcelona, donde los 20 vocales obreros fueron elegidos por 10 asociados.

También había de una representación obrera de Barcelona que, siendo 26, representaban a 20.000 trabajadores.

Refiere otros casos de la organización paritaria patronal. Insiste en que lo que se hace en esta materia no tiene raíz popular. Pide que antes que nada sea inspeccionada la base sindical, que actualmente no existe.

Protesta de que todas las sociedades obreras españolas sea marxistas y así resulta que la organización corporativa está en manos de los socialistas.

Fue una equivocación creer que los organismos paritarios iban a convertirse de socialistas en colaboracionistas.

El señor ALBA, reconociendo la importancia del tema, advierte al orador que tiene que hacer cumplir el nuevo reglamento inaugurado ayer y según él, solo le quedan para hablar cuatro minutos.

Signe GUALLAR censurando a los socialistas y hace diversas apreciaciones sobre el funcionamiento de la U. G. T., recordando que en una ocasión fue eliminado de ella el señor Besteiro.

Permitir que los organismos paritarios estén en manos de los socialistas es exponerse a un sabotaje nacional.

No pide que vengan los equipos antimarxistas a sustituir a los socialistas, sino que se cree un ambiente, un nuevo clima social, en el que se pueda convivir y hallar absoluta libertad de trabajo.

A tal efecto habla de la tirantía social en Barcelona. Dice que la libertad sindical es la base de la paz social.

Se refiere a la revolución última diciendo que la conmoción esporádica y violenta como la que sufrió Oviedo no es tan grave ni peligrosa como el fuego lento, la inquietud latente en Barcelona, de la cual dice es una ciudad mártir.

El señor ANGUERA DE SOJO:—Ha hecho S. S. una magnífica exposición de doctrina. La intervención del Estado en lo social comenzó en la materia de accidentes de trabajo, siendo nuestra legislación la más avanzada.

Añade el ministro que en materia social nos veníamos rigiendo por un derecho que sólo existía en el Código Civil.

Elogia al Instituto Nacional de Previsión, diciendo que es orgullo de España y debe restablecerse su prestigio.

Compara lo que España ha hecho en asuntos sociales con las actividades

des de otros países sobre la misma materia.

Se refiere a las bases de trabajo. Dice que cuando las industrias no eran típicamente locales, las diferencias en aquéllas podían producir competencia y, por consiguiente, desarrollo en la vida económica nacional.

Refiere cómo se han ido produciendo las diferentes leyes sociales, accidentes del trabajo, contratos, subsidios, etc., y todo esto ha ido creando un derecho nuevo que necesita coordinación y unidad.

Hay que regular los organismos paritarios creando una Magistratura digna en el Derecho social.

Yo creo que en aquellos Jurados en que no sean elegidos los presidentes por unanimidad debe presidir un magistrado o un juez de competencia en materia social.

La Conferencia metalúrgica es un ensayo donde se trata de hacer sustitutivo el Derecho social y este criterio se adoptará después con carácter general.

Con todos los datos a la vista, tomare la actitud de respetar los derechos de cada uno.

Este es el criterio del Gobierno y agradezco la oportunidad que se me ha dado para explicarlo.

Se suspende el debate. Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

LOS ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se reanuda el debate de Arrendamientos rústicos.

El señor SERRA MORET:— Los tres proyectos presentados se parecen mucho, aunque sea el último el más claro.

A estos proyectos se parece también mucho el de Arrendamientos que aprobó el Parlamento catalán.

He de señalar el hecho de que los señores Casanueva y Azpeitia, que combatieron el espíritu de estos proyectos, lo patrocinan ahora.

Celebra que ellos hayan variado de opinión, coincidiendo con nosotros, que seguimos manteniendo el mismo criterio.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ:—Ante todo debo a la Cámara una explicación por mi ausencia.

Tenia que resolver asuntos particulares y quería ir a Extremadura para estudiar sobre el terreno la implantación de esta ley.

Agradezco a todos los oradores, especialmente al señor Guerra del Río, los términos en que se han producido.

Existe una discrepancia fundamental entre este proyecto y la ley de Cultivos de Cataluña.

El voto particular, que es hijo natural mío y adoptivo del señor Casanueva, tiene algunas cosas que se deben a él, entre ellas la parte que se refiere a la aparecía.

Hay otras que, por no responder al criterio de padre natural del proyecto, rompen la armonía del mismo, y el propio señor Casanueva ha propuesto su modificación.

En cuanto a la renta sostengo el criterio de justiprecio. No acepto la teoría de los socialistas de la renta fiscal, pero sí que la renta contractual influya en esto.

Otro aspecto es el del plazo. En mi proyecto se garantizan los derechos de los arrendatarios y se evitan abusos.

La explotación colectiva es preciso mantenerla en algunos casos.

Los contratos no deben considerarse escritura pública sino cuando pasen de 5.000 pesetas.

Los demás deben ser contratos privados.

El registro de arrendadores es un índice de contratos, no un registro propiamente dicho.

Soy partidario de las garantías preventivas frente a las represivas de los Tribunales arbitrales.

Deseo que se apruebe simultáneamente este proyecto y el de accesos a la propiedad, para que tengan fuerza de obligar.

Cualquier fórmula que se presente para conseguirlo me parecerá buena.

Se fija un tanto por ciento de afectación, que se establece en un uno por ciento para los absentistas y de un cinco por ciento para los que viven allí mismo.

Si los propietarios se resisten, se podrán adoptar medidas para impedirlo. Una de ellas, limitar el derecho del propietario para los desahucios de las fincas, que se podrán cultivar directamente, pero para ello tendrán que ser unidad agrícola, ya sean una o varias enclavadas en el mismo lugar o comarca susceptibles de explotación directa, evitando así

que el propietario reclame para cultivarlas directamente fincas situadas en Alicante, en Madrid y en Andalucía.

Esta afirmación del ministro produce fuertes rumores y también

aplausos en un sector de la mayoría).

También se protegerá al arrendador débil contra el arrendatario fuerte, caso que se da con frecuencia.

Del acceso a la propiedad se viene a la pequeña propiedad. Por ejemplo, al que no paga al Estado más de 500 pesetas al año.

Para el éxito de estas leyes es preciso que antes de su implantación se consiga la pacificación de espíritus, que haga el arrendatario no pensar que el acceso a la propiedad es un medio de expropiación, ni al arrendador que el desahucio puede ser una defensa de este derecho. Que se olviden odios y querrelas.

La descentralización de 1.345 constituye una gran crisis.

Hay que volver al concepto del derecho dado en la moral. No hay legislación posible si no se basa en ella.

Esta ley que defiendo es aplicable a toda España, para evitar el pleito de si un derecho es social o civil.

Para terminar he de decir que existe una coincidencia en nuestro grupo. Aquí se ha hablado de divergencias en el seno del partido que represento en el banco azul, al que llegué tan de sorpresa que aun no estoy convencido de ser ministro, y de donde, al irme, sólo quiero tener la satisfacción del deber cumplido.

Admiraré las iniciativas que mejoren este proyecto; pero no retrocederé. Mientras yo esté aquí será porque me asiste la opinión de mi grupo y porque me asiste el criterio de su jefe señor Gil Robles, pues en el momento que hubiere la más mínima disidencia yo no estaría aquí.

La gran amistad que nos une no sería un obstáculo para ello.

El señor TELERA:—S. S. es un camarero.

El señor JIMENEZ FERNANDEZ, con gran viveza:—Cualquier cosa menos un alquillón.

Repito que no se puede especular con supuestas disidencias dentro del grupo, en tanto yo esté aquí, porque mi presencia en el banco azul es la prueba de que estoy de acuerdo con el pensamiento de los míos.

(Una interrupción a una afirmación del señor Jiménez Fernández da lugar a una intervención del también populista señor Madariaga a la que contesta el ministro vivamente.)

El señor JIMENEZ FERNANDEZ termina leyendo el párrafo final de un libro de Menéndez Pidal, en el que se expresa la necesidad de un ideal común. (Aplausos de la mayoría.)

Se suspende el debate.

EL REGIMEN DE CATALUÑA

Se reanuda la discusión del régimen provisional de Cataluña.

El señor TRIAS DE BES continúa en la defensa de su voto particular. Repite parte de los argumentos que expuso ayer e insiste en que debe convocarse al Parlamento catalán para que sea él quien se disuelva.

Termina pidiendo respeto para el Estatuto, pues Cataluña laborará por una España grande.

El señor VELEZ, en nombre de la Comisión, se opone al voto particular.

No obstante—dice—el Gobierno no tiene criterio cerrado ni se opone a las modificaciones que sean aceptables.

El problema queda íntegro a la Cámara para su solución.

El señor TRIAS DE BES rectifica. En votación nominal se rechaza el voto por 139 contra 31.

Se han abstenido los diputados de la Izquierda y de Unión Republicana.

A petición del señor ZAMANILLO se lee el artículo 71 del Reglamento, que se refiere a la discusión de votos particulares.

Advierte que este artículo prohíbe los votos particulares a la totalidad.

El señor ALBA:—Los votos de esta discusión se han presentado antes de la vigencia del nuevo Reglamento y no me parece bien que, habiéndose tramitado el del señor Maura, no se tramiten los otros presentados.

El señor MANGRASE habla para explicar el voto.

VARIOS DIPUTADOS:—Pero si no ha votado.

El señor MANGRASE:—Si el presidente de la República y el Gobierno delinquen se les sustituye, pero no se pueden suprimir sus cargos, que es lo que quiere hacerse con el Estatuto. Esto es ir contra la Constitución y contra Cataluña.

Se han quitado estancos a algunas personas por el sólo hecho de ser de la Izquierda.

Cataluña quiere orden y paz. El pueblo catalán no se ha sublevado.

El señor TRABAL apoya su voto particular. Diversos sectores de la Cámara coinciden en que el Estatuto se halla en vigor porque es una ley complementaria de la Constitución.

El Estatuto obedece a una realidad justa y admisible. Cataluña, apoyada en

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Gabriel Balanza Anguiano (Guardia civil del 12.º Tercio) FALLECIO EL DIA 15 DE DICIEMBRE DE 1933, A LOS 43 AÑOS DE EDAD, VICTIMA DEL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER Y EN DEFENSA DEL ORDEN habiendo recibido los Auxilios Espirituales R. I. P. El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia; el señor Teniente coronel de la Guardia civil jefe de la Comandancia de Logroño, demás señores Jefes, Oficiales, Clases y Guardias de la misma; su afligida viuda doña Blasa Ruidiez; hija Araceli; madre doña Juana; madre política doña Antonia Alvarez; hermanos don Francisco, don Mauricio, don Fructuoso y don Máximo; hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amigos encomiendan a Dios en sus oraciones el alma del finado y asistan a los actos abajo indicados, por lo que les quedarán muy agradecidos. Logroño, 13 de diciembre de 1934 Las misas que se dirán el día 15, a las ocho, en el altar del Carmen de la Iglesia de Santiago, y a las nueve en el altar de la Dolorosa de la Iglesia de la Redonda, y los FUNERALES DE CABO DE AÑO que se celebren dicho día en las Parroquias de los pueblos de Matute y Huércanos, serán aplicadas por el alma del finado (q. e. p. d.).

El día oficial y político

Madrid, 12.—Varias horas

EN EL PALACIO NACIONAL

El señor Alcalá Zamora ha recibido en audiencia al subsecretario de Agricultura con los directores generales de Agricultura, Montes y Ganadería; al magistrado del Supremo señor Elola; a los generales Goded y Caridad y a otros jefes y oficiales.

VISITAS EN GUERRA

El señor Lerroux estuvo en su despacho del Ministerio de la Guerra, donde recibió al general don Virgilio Cabanellas, a una nutrida representación de las sociedades económicas de Barcelona, a don Anselmo Piñala, al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Rentería, al diputado socialista señor Alvarez del Vayo, al general señor Núñez del Prado, a don Melguindes Alvarez y a otras personas.

El señor PALAU consume el primer turno en pro de la totalidad. El Gobierno no podía prever los sucesos y por eso ahora tiene que remediarlos.

Hay que reconocer que en Cataluña hay una gran corriente autonomista. Los catalanes, tanto unos como otros, sienten un gran amor a España.

El señor SERRA MORET consume un turno en contra. Coincide con los argumentos del señor Trabala.

Debe hacerse una obra de conciliación y cordialidad y este proyecto no va por ese camino.

(Se oyen algunas interrupciones alusivas a la sublevación de la Generalidad.)

Eso yo no lo puedo remediar. Se trata de un hecho histórico.

Debe respetarse el Estatuto y nombrarse nuevo presidente de la Generalidad.

La suspensión equivale virtualmente a la derogación.

En Cataluña se han suspendido muchas organizaciones, incluso algunas que no tienen significación política.

Ha llegado a suspenderse el servicio meteorológico.

Con estos antecedentes no podemos apoyar el régimen provisional.

Se ha hecho objeto de persecución a los Ayuntamientos.

UNA VOZ:—No puede hablarse de persecuciones en Cataluña.

El señor SERRA MORET:—De lo que no puede hablarse es de que Cataluña haya de ser castigada.

De los millares de detenidos que hay allí, algunos son culpables, pero los demás inocentes. En su día serán absueltos.

Búsquese a los responsables y castíguelos, pero no pague sus culpas toda la región.

Y esa política la estáis llevando en todas las regiones, porque de los millares de Ayuntamientos que trajeron la República, apenas quedan algunos en toda España y esto no puede tolerarse. (Protestas de la mayoría.)

En ningún país del mundo se ha realizado una obra semejante.

Por estos caminos no se puede seguir, pues esos procedimientos son los causantes de los sucesos acaecidos en España.

Se impone el máximo respeto a la ley.

El señor RUBIO CHAVARRI, progresista:—Sean mis primeras palabras de condenación para el movimiento de octubre.

Aquel movimiento tiene el antecedente de la ley de Cultivos.

Entonces, por primera vez, se pusieron frente a frente dos sectores de Cataluña.

Aunque parecía un conflicto administrativo, en el fondo era político, social y de soberanía.

Por eso ha fracasado el Estatuto, porque ha querido entrar en el ambiente de la soberanía del Estado.

DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

El señor Villalobos manifestó que se habían normalizado las clases de las facultades de Medicina y Ciencias y que en todos los centros de Enseñanza se dan con regularidad, con la sola excepción de la Facultad de Derecho, clausurada por acuerdo de la Junta Universitaria.

Agregó que, según las noticias oficiales del resto de España, los alumnos no se han reintegrado a las clases en los centros donde se habían anticipado las vacaciones.

Añadió que a los Consejos de ministros que se celebrará esta semana y la próxima, llevará a la aprobación de sus compañeros diversas disposiciones sobre Primera Enseñanza, que afectan al nombramiento de maestros interinos y colocación en propiedad de éstos y de los cursillistas, beneficio que se extenderá a los maestros que tengan determinada edad, aunque no hayan tenido servicios interinos.

Se ha nombrado inspector jefe de Primera Enseñanza de Oviedo, a don Manuel Alvarez Prado.

El ministro facilitó copia de la siguiente orden:

"De conformidad con la propuesta formulada por la Junta de Gobierno de la Universidad de Madrid, en la sesión que ha celebrado en el día de la fecha, este Ministerio ha resuelto:

1.º Declarar que, aprobado el calendario escolar para el presente curso, el número de días lectivos que resulta ha de entenderse como mínimo indispensable para poder desenvolver con eficacia las tareas docentes, y por lo tanto, que las faltas de asistencia que impliquen disminución de ese mínimo habrán de ir compensadas, hasta donde sea posible, por una prórroga del curso. En su consecuencia, queda prorrogado hasta el día 10 de junio próximo en aquellas clases donde se haya producido dicha merma por un período de diez días.

2.º Declarar asimismo adecuada la matrícula, con la facultad de renovar los ordinarios y durante el plazo del 15 al 30 del corriente mes, en las asignaturas siguientes: Anatomía, primer curso; Derecho civil, parte general; Derecho procesal, primer curso, y Filosofía del Derecho, licenciatura.

3.º Continuar a los alumnos de la Facultad de Ciencias que no se reintegren a clase a partir de mañana con iguales medidas y sanciones.

4.º Declarar obligados a todos los alumnos de las Facultades de Derecho, Medicina y Ciencias, a abonar una cuota suplementaria sobre los derechos de examen, con objeto de compensar los gastos que produzca la reparación de los destrozos producidos.

En armonía con el apartado 4.º de esta orden, se hará un inventario de los daños ocasionados por los alumnos en los Centros de Enseñanza para que se reintegre el Estado de las reparaciones que haya que hacer en los enses y en los edificios de este Ministerio."

PARA QUE SE HAGA CUMPLIR A LA "CAMPSA" EL DECRETO SOBRE ALCOHOLES

La sección remolachero-azucarera de la Comisión mixta arbitral agrícola

Probo Ramirez Arroyo

Del Instituto Madinaveitia ESPECIALISTA EN

Estómago-Higado Intestinos

Rayos X. - Laboratorio

Zurbano, 3 Teléfono 1313

A. FERNANDEZ MARRODAN Hospital Saint Joseph París ESPECIALISTA EN RINON Y VIAS URINARIAS. RAYOS X. - LABORATORIO. Vara de Rey, 13 2.º Telér: 1216

la, con su vicepresidente señor Trias, ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que obligue a la "Campsa" al cumplimiento de las obligaciones que para ella se derivan del decreto de julio último en relación con el régimen de alcoholes.

Los representantes de los cultivadores de remolacha, señores Crespo y Heredia no ocultaban su disgusto al salir de la visita, por no haber encontrado en las manifestaciones del señor Marraco una disposición favorable para la resolución de tan importante problema.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA IRA A JAÉN

El sábado marchará a Jaén el ministro de Agricultura, para dar una conferencia. Regresará el lunes.

Después del movimiento revolucionario

SE REANUDA EL TRABAJO EN LA ZONA MINERA DE ASTURIAS

OVIEDO.—Esta mañana se reanudaron los trabajos en las minas principales de las empresas de esta provincia. Desde primera hora se han presentado numerosos obreros para proveerse del carnet de identidad que dispuso el comandante Doval.

Se ha notado la falta de muchos mineros, que se cree estarán algunos muertos, otros desaparecidos y otros en prisión.

Los extremistas se niegan a aceptar el carnet propuesto por el señor Doval, pero están en minoría. En general, todos los obreros quieren reintegrarse al trabajo.

De Madrid han llegado cuatro equipos de agentes de Policía, especializados en identificación. Marcharon a la zona minera con el fin de obtener las huellas dactilares de los mineros que se van reintegrando al trabajo.

Hasta el momento no se sabe que se hayan registrado incidentes en la zona minera.

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les manifestó que habían entrado a trabajar, en primer término, los encargados de la conservación de las minas. No pudieron entrar más, aunque se presentaron otros muchos, porque antes se quiere hacer una inspección por elementos técnicos, para ver si los trabajos pueden reanudarse con seguridad.

Seguramente el lunes o martes podrán reanudarse normalmente los trabajos de explotación en toda la cuenca minera.

La "Gaceta" publicará mañana el decreto nombrando la Junta para la distribución de los diez millones destinados por el Gobierno para la reconstrucción de la ciudad.

INTERESANTES DECLARACIONES DE UN DETENIDO

OVIEDO.—Un periódico local publica las declaraciones que ha hecho a la Guardia civil el detenido Juan de Lafuente, al que se detuvo en compañía del sargento Vázquez.

Dijo que se le dio un fusil en la Casa del Pueblo de Oviedo y actuó con grupos extranjeros, siguiendo órdenes de González Peña y de unos concejales socialistas.

Expuso la forma como se apoderaron del polvorín y se efectuó el asalto al Banco de España, diciendo que el que se llevó el dinero fue González Peña.

Añadió que el Comité central estaba formado por González Peña, Lafuente, Menéndez, Carlos Varga y un empleado del Ayuntamiento de Oviedo.

DONATIVO PARA LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO

MADRID.—El Banco de España contribuirá, según acuerdo adoptado por su Consejo general, con 25.000 pesetas, a la reconstrucción de la biblioteca de la Universidad de Oviedo, destruida durante la revolución.

MAS NOTICIAS DE OVIEDO

OVIEDO.—El gobernador general hablando con los periodistas manifestó que ha dirigido un oficio a los abogados del Estado de las cuatro provincias a que alcanza su jurisdicción.

ARTISTAS ASOCIADOS PRESENTAN A DOS GRANDES ARTISTAS

ANN HARDING Y CLIVE BROOK

TODA UNA MUJER

(HABLADA EN ESPAÑOL) UNA SINFONIA DE HUMANAS EMOCIONES QUE ARREBATA, CONMUEVE Y ENTUSIASMA

PROXIMO DOMINGO No falte usted a su estreno en

OLYMPIA

ción, diciéndoles que, a consecuencia del movimiento, se causaron quebrantos materiales y destrucción de edificios a los que en parte quiere indemnizar el Gobierno.

Como en los sucesos intervinieron organismos políticos y sociales afiliados al socialista, comunismo, U. G. T. y C. N. T. que poseía en el momento de la revolución bienes muebles e inmuebles que, juntamente deben servir para compensar al Estado en parte de los daños ocasionados, por ello pide que entablen la acción oportuna de reclamación de daños y perjuicios a favor del Estado, para lo cual les requiere que, velando por los intereses del Estado, entablen la oportuna demanda.

Luego añadió que había ordenado el establecimiento de custodia para el transporte de explosivos.

Dijo que ha desaparecido todo peligro de indisciplina en la población penal de Avilés, en virtud de las disposiciones adoptadas y por último dijo que había suspendido el funcionamiento del Sindicato minero castellano de León.

El coronel auditor ha comunicado que los Juzgados militares están a punto de terminar los sumarios y que es posible que en breve puedan comenzar a fallarse.

Han comenzado las obras para la construcción del nuevo Instituto, en el mismo lugar que ocupaba el que fué destruido por los revolucionarios.

Entre los escombros fueron encontrados dos revólveres, dos carabinas y siete cartuchos de dinamita y, por los olores que perciben los obreros, se cree que entre dichos escombros existen algunos cadáveres de prisioneros que no pudieron escapar al ser volado el edificio.

MAS DETENCIONES

GIJON.—Han sido detenidos 14 hombres y seis mujeres que, al parecer, tuvieron parte activa en el movimiento revolucionario.

Del alijo de armas

Madrid, 12.—11 noche.

HAN PROCESADO AL SEÑOR CALVIÑO

El juez señor Alarcón, que instruye el proceso por el alijo de armas, tomó declaración esta mañana al escritor Martín Luis Guzmán, y al inspector señor Vargas, que declaró sobre una expedición de armas que llegó a Bilbao cuando él prestaba allí sus servicios.

Finalmente declaró el inspector de Aduanas don Fernando Barba Carrasco, contra quien decretó auto de prisión y procesamiento el señor Alarcón.

El juez dijo que había dictado auto de prisión y procesamiento contra el exgobernador de las Vascongadas señor Calviño, que no se encuentra en Madrid.

De Cataluña

EMBARGO DE BIENES

BARCELONA.—El juez militar ha enviado al Decanato de Primera Instancia el exhorto por el que se pide el embargo de bienes de los procesados señores Pérez Salas, Menéndez, Badia, Guarnier y Agudé.

Se ha enviado una copia del exhorto a Madrid, por suponerse que el señor Menéndez tenga bienes en dicha capital.

ABSUELTO EN CONSEJO DE GUERRA

En el castillo de Montjuich se celebró el Consejo de guerra contra el teniente de la guarnición de Lérida don Eduardo López, acusado de negligencia.

La sentencia fué absolutoria.

DETENCION DE ATRACADORES

La Policía detuvo a Antonio de Veso y Antonio Serra, fichados como pistoleros atracadores.

EL Sr. PITA ROMERO, A ROMA

A bordo del "Compte Grande" salió, rumbo a Roma, el señor Pita Romero.

En el puerto le despidieron el general Batet y las autoridades.

EL SEÑOR GIL Y GIL

El juez del Tribunal de Garantías, señor Gil y Gil, estuvo en la Audiencia conferenciando con el juez de Instrucción sobre el embargo de bienes de los ex-consejeros de la Generalidad procesados.

CARTEROS CONDENADOS POR COACCIONAR

Ante el Tribunal de Urgencia comparecieron Tomás Castell y Amalio Bolado, ambos carteros, acusados de coacciones durante la huelga revolucionaria.

Los dos fueron condenados a seis meses y un día de prisión.

RELACION DE DETENIDOS

En breve se verá la causa contra 214 procesados, en su mayoría rabasaires.

La Auditoría ha facilitado una nota diciendo que los detenidos en Barcelona ascienden a 520.

OTRAS NOTICIAS

LERIDA.—Fué trasladado a Barcelona el teniente de Asalto, señor Rey Cárceles, para comparecer ante el Consejo de guerra, pues está procesado por los sucesos desarrollados en la Comisaría de la Generalidad.

GERONA.—El juez ha procesado a 36 individuos detenidos en Palafrugell durante la última revolución.

TARRAGONA.—Como disminuye el número de detenidos, el barco-cárcel "Manuel Arnáiz" será sustituido por el "Bellver", de la Transmediterránea.

El señor Chapaprieta habla de su proposición en defensa de los intereses vitivinícolas

Madrid, 12.—12 noche

El exministro don Joaquín Chapaprieta, primer firmante de la proposición de ley sobre alcoholes que ha sido presentada a las Cortes, ha hecho a "El Sol" las siguientes declaraciones sobre las ventajas que ha de reportar a la viticultura el uso del alcohol vínicico con mezcla de carburantes:

"El problema—dice el señor Chapaprieta—, técnicamente, no ofrece dificultad alguna. En Francia y en otros sitios se están fabricando carburantes a base de alcoholes. Si bien el uso de este carburante encarece un poco el producto de la gasolina pura, tiene en cambio, una enorme ventaja. Como nosotros no tenemos petróleo y lo tenemos que importar del extranjero, vivimos en este aspecto en absoluta dependencia de los países productores. Por esto hay que habilitar los medios industriales necesarios para, en todo momento, poder utilizar la mayor cantidad de alcohol en el empleo de carburantes.

Este aspecto de la cuestión es importantísimo, ya que atañe directamente a nuestra independencia económica."

Luego habla el Sr. Chapaprieta de lo absurdo de que se grave al vino por provincias y Municipios con impuestos que suponen más que el valor del producto, que es el más de-

preciado de los de la tierra y de la gravedad del problema por haberse anulado la exportación.

"La proposición presentada recientemente por un buen núcleo de diputados, y que he tenido el honor de firmar en primer término, sobre la distribución del mercado de alcoholes, tiene, lo mismo que la que también en primer término he de suscribir en el mes de junio último sobre la supresión de los arbitrios sobre el vino, a conseguir una revalorización de este producto agrícola."

Interrogamos al señor Chapaprieta acerca de la economía que puede presentar el empleo de carburante a base de alcoholes.

"No será más caro que la gasolina?"

—En efecto: el empleo del alcohol representaría, por el mayor coste que la gasolina, un sacrificio para la renta de petróleos de unos cuantos millones, no muchos; pero ellos están compensados con exceso, no sólo por la independencia económica a que al principio aludía, sino también porque, disminuyendo la importación en la cuantiosa cifra que representa la importación de petróleos, mejora nuestra balanza de comercio en términos tales, que la mejora que supondría en nuestros cambios superaría con mucho para la riqueza nacional los escasos millones que perdería la renta de petróleos.

El ministro de Estado español dirige por radio una excitación a Bolivia y Paraguay para que resuelvan sus diferencias por medios pacíficos

Madrid, 13.—2'50 madrugada

En el Ministerio de Estado, a la una de la madrugada, como estaba anunciado, el ministro de Estado, señor Rocha, leyó sobre el micrófono una alocución dirigida a Bolivia y Paraguay.

Asistieron el ministro de la Gobernación, el presidente del Consejo de Estado y algunos diputados.

La alocución dice así: "El Gobierno español, intérprete fiel del sentir de España entera, defiende con calor la necesidad de que los conflictos internacionales encuentren solución por los cauces pacíficos y la mediación amistosa de arbitraje por las decisiones de los Tribunales internacionales, en su caso. España forma parte de la S. de N. y es bien conocida la parte principal que en sus trabajos toma el apoyo que presta a cuanto puede contribuir al mantenimiento de la paz; la Constitución española ha seguido los principios en que el pacto se inspira, convirtiéndolo el esencial de los mismos en norma fundamental de la nación en sus relaciones con los otros pueblos.

España no puede olvidar ni olvidar los sufrimientos por los que ha pasado la humanidad durante el último cruento conflicto y tiene muy presentes las consecuencias funestas que de aquella conflagración se han deducido. Por tenerlos muy en cuenta, ha de hacer cuanto le sea posible, contribuyendo por su parte a que las naciones se inspiren en normas de justicia, de equidad y de conciliación, para que las diferencias que hoy separan al Mundo puedan resolverse sin el recurso fatal de una nueva contienda que acabaría, definitivamente, con la civilización por el olvido de los fundamentos que la informan.

Pero hay actualmente planteada una contienda que hiera las fibras más sensibles del alma española; se trata de un conflicto armado entre pueblos a los que profesamos acendrado cariño, justificado por vínculos tan estrechos como los que forjan una misma raza, una misma espiritualidad y un mismo idioma; se trata de pueblos hermanos entre sí y de pueblos hermanos nuestros. Tiene, por tanto este conflicto los caracteres de una lucha fratricida que hiera en lo más hondo del corazón de la Comunidad hispana. Esos dos pueblos vienen realizando sacrificios inmensos en aras de lo que estiman la defensa de su derecho y la razón de su causa y han derrochado el heroísmo en una lucha que deja tras de sí regueros de sangre humana.

Como saben los dos países beligerantes, España que antes de estallar el conflicto mostró su mejor voluntad para evitarlo, expresó su preocupación y dolor en el mensaje radiado, que, con motivo de la fiesta de la Raza, dirigió el señor presidente de la República en 1932, en el cual, aun antes de contestar al representante de la República Dominicana que había llevado aquel año la voz de América, habló por Bolivia y Paraguay, en primer término, "por ser la preocupación, primero que la alegría", mostrando el deseo expreso de que, dentro del afecto, igual y fraternal para todos aquellas repúblicas, sus palabras se dirigieran con gran emoción a los pueblos hermanos, entre los cuales no reinaba la concordia y la paz.

España se permite suplicar de nuevo a esos pueblos con todo el cariño que le merecen, con toda la emoción que sus sufrimientos despiertan en ella, que den fin a esa contienda y recuerden que a nuestra estirpe, gloriosa por todos conceptos, pertenece

el humanista insigne Francisco de Victoria que antes que nadie propugnó la solución pacífica de toda contienda y fundó la base en que se asienta el Derecho internacional.

España se permite recordar, asimismo, a bolivianos y paraguayos que la estirpe hispana se caracteriza por la exaltación de todos sus valores espirituales y su primacía en los valores del mundo; dos naciones hermanas, Perú y Colombia, acaban de dar el alto ejemplo de someter a soluciones de orden jurídico, las diferencias que momentáneamente les separan, incurrentando con ello la estima en que el mundo civilizado les tenía y dando con ello, nosotros los españoles, nos sentimos orgullosos.

El presidente de la República Española mantiene la esperanza de visitar durante su mandato, sin omisiones, dada la igualdad del afecto, a todos los pueblos de nuestra cultura y en nombre de los ideales inderrotablemente solidarios que aquel espíritu evoca se os ruega y aconseja que lo facilitéis con el alto ejemplo de reconciliación y concordia.

España entera anhela que Bolivia y Paraguay acepten las sugerencias que se les hayan hecho a fin de que sus diferencias sean resueltas por medios pacíficos, con lo cual afirmarían los principios en que se basa las características de la gran comunidad hispana, dando así un ejemplo a seguir a los restantes pueblos de la Humanidad."

Noticias por teléfono

Madrid, 12.—Varias horas

EXAMENES PARA INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES

Se ha dispuesto que en las Universidades se celebren exámenes de ingreso, con arreglo a las normas publicadas en diciembre, durante el mes de febrero de 1935.

Se abrirá un plazo de matrícula del 1 al 10 del citado mes de febrero.

SE PEDIAN SETENTA Y DOS AÑOS DE PRISION Y ES ABSUELTO.

ALICANTE.—En la Audiencia se ha celebrado la vista de la causa contra Enrique Reig Cardona, supuesto autor de la muerte de dos personas, con objeto de robarlas.

El hecho ocurrió en una población del departamento del Gar, en Francia. El juicio se ha visto aquí porque el procesado fué detenido en este puerto, a bordo del vapor "Antonio Ferrer".

El fiscal, en total, solicitó para el procesado 72 años de presidio.

El defensor abogó por la absolución, y el Jurado dictó veredicto de inculpabilidad.

El procesado quedó inmediatamente en libertad.

LA HUELGA DE METALURGICOS DE ZARAGOZA

ZARAGOZA.—Se ha intensificado la huelga de metalúrgicos, sin que se haya alterado el orden.

La fuerza pública custodia algunos edificios.

La delegación de Trabajo ha publicado en el Boletín Oficial una disposición declarando la huelga ilegal, y advirtiendo a los obreros que los patronos pueden cancelar los contratos de los huelguistas.

HA MUERTO EL GOBERNADOR DE HUESCA

HUESCA.—Ha fallecido, a consecuencia de una bronconeumonía, el gobernador civil de la provincia don Pedro Piñón.

SI NO LLUEVE O NIEVA DURARA EL FUEGO TRES MESES

VITORIA.—Se asegura que de no sobrevenir temporal de lluvias o nieves, el fuego de Izarra tardará en extinguirse totalmente unos tres meses, pues se han incendiado 16 vagones de carbón y enorme cantidad de materiales de madera, del depósito. Todo ello valorado en unas 3000.000 pesetas.

OBSEQUIO DEL JALIFA AL GENERAL CAZAS

TETUAN.—El jalifa ha regalado el fajín de general al señor Capaz. La entrega se hizo en el palacio del jalifa y revistió gran brillantez.

Marchó a Rabat la Comisión española que tomará parte en las conversaciones sobre revisiones aduaneras.

NUEVE FUSILAMIENTOS EN RUSIA

MOSCU.—Se ha anunciado oficialmente esta noche que han sido fusilados nueve de los once supuestos terroristas detenidos en Minsk la semana pasada. El Tribunal Supremo los ha acusado de haber entrado en la Unión Soviética, procedentes de Polonia, equipados de revólveres y bombas.

LAS NEGOCIACIONES HISPANO-POLACAS

VARSOVIA.—Prosiguen activamente las negociaciones comerciales hispano-polacas y es de esperar que todavía en el curso del mes de noviembre terminen con la firma de un nuevo Convenio de Comercio y de Navegación entre España y Polonia. Gracias a este acuerdo se abrirán nuevas y amplias posibilidades de expansión a los dos países para sus mercados recíprocos. Mientras llega la conclusión de este Convenio y para reanudar desde ahora los intercambios comerciales mutuos, ambas delegaciones han propuesto la prórroga de un acuerdo provisional, valiendo durante todo el mes de noviembre, que se firmó ya el día 2 de noviembre en Madrid.

SE DENIEGA EL RECURSO A VIOLETA NOZIERES

PARIS.—Ha sido denegado el recurso de apelaciones en la sentencia dictada contra la envenenadora de sus padres, Violeta Noziers.

Por tanto la condena a muerte es firme y queda tan solo la difícil posibilidad de indulto del presidente de la República.

LA SITUACION EN CUBA

LA HABANA.—El Gobierno ha decretado la suspensión de garantías constitucionales en las provincias de La Habana, Santa Clara y Camagüey durante sesenta días, para combatir el banditaje.

Han sido separados del Ejército un comandante, un capitán, 24 tenientes y un cabo, por agitación fascista entre sus compañeros.

ITALIA TAMPOCO PAGARA

ROMA.—Italia seguirá el ejemplo de Inglaterra y Francia, en lo que se refiere a no pagar el vencimiento del día 15 de su deuda con los Estados Unidos.

CALLES SE RETIRA DE LA POLITICA

MEJICO.—En los círculos políticos se asegura que el ex-presidente Calles tiene el propósito de retirarse de la política, alegando que su salud le impone un descanso.

Brillante función de homenaje al Ejército

Madrid, 12.—11 noche

En el Coliseum, patrocinada por el Ayuntamiento, se celebró una función homenaje al Ejército para allegar fondos con destino a la suscripción para premiar a la fuerza pública.

Asistieron el alcalde y otras autoridades, personalidades y representantes de la guarnición, de la Dirección de Seguridad y de Asalto.

En primer término la compañía de dicho teatro interpretó el primer acto de la obra "La mentira mayor".

Después cantó algunos trozos de zarzuela Sagibarba, y García Sanchiz hizo una charla sobre el tema "El peregrino español".

El señor Benavente leyó unas cuartillas elogiosas para el Ejército, enalteciendo el sentido de la Patria.

Actuaron también Pastora Imperio, Juan García, el guitarrista Montoya y una rondalla de guardias de Asalto que vestían de uniforme.

En la última parte, las bandas de Carabineros, Republicana de la Guardia civil y la Municipal, actuaron separadamente y últimamente estas bandas, unidas a las de cornetas y tambores de varios regimientos, interpretaron el paso doble "Los Voluntarios" entre vivas a España y al Ejército.

La función que dió principio a las cuatro de la tarde, terminó a las nueve y media de la noche.

Del conflicto boliviano-paraguayo

LOS PARAGUAYOS CONSERVAN DOMINANDO

GINEBRA.—La Comisión que entiende en el conflicto del Chaco, celebró sesión y acordó reunirse nuevamente el día 20, para tratar el asunto.

Un delegado pidió el levantamiento del embargo de las armas a favor de Bolivia, si el Paraguay rechaza la proposición de concordia.

BUENOS AIRES.—Las tropas paraguayas siguen atacando a los bolivianos y causándoles bajas en la retirada.

ASUNCION.—Se anuncia oficialmente que las fuerzas paraguayas han ocupado Villazón, haciendo 2.000 prisioneros a los bolivianos.

Ampliación al bando de declaración del Estado de Guerra

A las siete de la mañana de hoy ha sido publicado el siguiente bando del general de la División:

"Don José Fernández de Villa-Abrille y Calivara, general jefe de esta División orgánica.

HAGO SABER

Que mi bando de declaración del Estado de Guerra de 6 de octubre último, queda ampliado en los siguientes términos:

ORDENO Y MANDO

1.º Quedan sometidos a la jurisdicción de guerra todos los delitos previstos y penados en la ley de 11 de octubre de 1934, que son los siguientes:

Artículo 1.º El que con propósito de perturbar el orden público, atemorizar a los habitantes de una población o realizar alguna venganza de carácter especial, utilizara substancias explosivas o inflamables o empleare cualquier otro medio o artificio proporcionado y suficiente para producir graves daños, originar accidentes ferroviarios o en otros medios de locomoción terrestre o aérea, será castigado. Primero. Con la pena de reclusión mayor a muerte cuando resultare alguna persona muerta o con lesiones de las que define y sanciona el artículo 423 del Código Penal en los números primero y segundo.

Segundo. Con la de reclusión mayor si de resultados del hecho hubiere quedado alguna persona lesionada con las características definidas en el número tercero del precitado artículo 423 o hubiere riesgo inminente de que sufrirían lesiones varias personas reunidas en el sitio en que el estrago se produjera. Tercero. Con la de presidio menor a presidio mayor, cuando fuera cualquiera otro el efecto producido por el delito.

Artículo 2.º El que, sin la debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo anterior, será castigado con las penas de arresto mayor en su grado máximo a presidio mayor.

Artículo 3.º El que sin debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo anterior, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión menor.

Artículo 4.º El que sin debida autorización, fabricare, tuviere o transportare materias explosivas o inflamables, o aunque las poseyera de un modo legítimo las expendiere o facilitare sin suficientes previas garantías a los que luego las emplearen para cometer los delitos que define el artículo anterior, será castigado con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión menor.

Artículo 5.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevara armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las que se refiere el número primero del artículo primero de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

Cuando resultasen víctimas con lesiones graves comprendidas en los números tercero y siguientes del artículo 423 del Código Penal, el Tribunal, teniendo en cuenta la alarma producida, el estado de alteración del orden público que pudiese existir cuando el hecho se realizare, y los antecedentes de los delincuentes y las demás circunstancias que hubieran podido influir en el propósito criminal, podrá aplicar la pena de reclusión mayor o las que respectivamente establece el artículo 424 del vigente Código Penal.

2.º De acuerdo con lo previsto en los artículos 649 y 631 del Código de Justicia militar, los delitos a que se refiere el número anterior, serán sometidos a juicio sumarísimo con arreglo al procedimiento fijado en el título 19 del Tratado III del citado Código. Burgos, 13 de diciembre de 1934.—Villa-Abrille"

Artículo 6.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevara armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las que se refiere el número primero del artículo primero de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

Artículo 7.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevara armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las que se refiere el número primero del artículo primero de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

Artículo 8.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevara armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las que se refiere el número primero del artículo primero de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

Artículo 9.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevara armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las que se refiere el número primero del artículo primero de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

Artículo 10.º El robo con violencia o intimidación en las personas ejecutado por dos o más malhechores, cuando alguno de ellos llevara armas y del hecho resultase homicidio o lesiones de las que se refiere el número primero del artículo primero de esta ley, será castigado con la pena de reclusión mayor a muerte.

Artículo 11.º El robo con violencia

Notas del Parlamento

En las secciones y pasillos del Congreso fué ayer tema especial de preocupación y comentarios la fórmula de conciliación de criterios de las minorías gubernamentales sobre el proyecto catalán

Madrid, 12.—Varias horas

ACUERDOS DE LA MINORÍA RADICAL

La minoría radical se reunió en su domicilio, presidiendo don Emiliانو Iglesias y asistiendo casi todos los diputados y los señores Vaquero y Orozco.

Al final de la reunión se facilitó una nota que dice:

"Se reunió la minoría, examinando a fondo los principios que informan la ley de arrendamientos rústicos, acordando que el señor Alvarez Mendizábal, en representación de la minoría, fije la posición del partido.

Se puso a discusión la fórmula y las distintas opiniones expresadas con relación al artículo primero del proyecto de ley sobre la suspensión de las funciones de la Generalidad por haber dejado el señor Lerroux al acuerdo del Parlamento las modificaciones que pudieran introducirse.

Oídas las distintas razones y estudiadas las que propusieron los señores Guerra del Río, Rey Mora, Armasa y Alcalá Espinosa, se adoptó la redacción formularia del señor Martínez Moya.

Quedan en suspenso las facultades que el Estatuto de Cataluña otorga al Parlamento de la región autónoma hasta tanto se determine el régimen electoral para su elección y se restablezcan las garantías constitucionales y que el Parlamento español, a propuesta del Gobierno, señale el momento en que debe comenzar el plazo fijado en la Constitución para la celebración de elecciones.

LA COMISION DE GUERRA

Se reunió la Comisión de Guerra y, según informa "El Siglo Futuro", se trató del dictamen relativo a los ascensos de los generales Batet y López Ochoa.

Dice el periódico que todos los reunidos se mostraron contrarios al mismo.

Acto seguido se levantó la sesión. Y añade que, al conocer la ocurrencia del jefe del Gobierno, mostró deseos de que volviera a reunirse la Comisión para informar ante ella.

REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

Bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco y con asistencia del ministro de Obras Públicas, celebró sesión la minoría agraria.

Los concurrentes expusieron su incondicional adhesión al señor Martínez de Velasco, refiriendo su íntima decisión de realizar el programa que llevaba a las elecciones y que procuraran cumplir en la medida que permitan las realidades políticas y parlamentarias.

El señor Royo Villanova explicó a los jefes de la minoría el escaso número de votos con que figuró esta en las votaciones del martes, pues dado el discurso pronunciado anteriormente por el señor Royo Villanova acerca del problema catalán, que justificaba su personal abstención, nada tenía de extraño que le siguieran en su actitud la mayoría de sus compañeros.

Se autorizó al señor Alonso de Armijo para aceptar cualquier fórmula sobre la suspensión efectiva del Estatuto, siempre que se deje a salvo el derecho del Parlamento para proceder a una inmediata revisión del mismo.

Se acordó excitar al Gobierno a que presente antes de las vacaciones la ley restableciendo la llamada de Sargentos.

La minoría declaró haber visto con satisfacción la incorporación a la misma del diputado por Ciudad Real señor Mondéjar.

Se tomaron otros acuerdos con relación con la necesidad de resolver el problema del trigo y atender a los

diputados olivereros para lograr disponibilidades económicas en el Crédito Agrícola para los productores de aceite.

LOS VASCO NAVARROS

Celebró reunión la minoría vasconavarra.

Acordaron solicitar que en los nuevos convenios se tenga en cuenta la industria metalúrgica, y abstenerse de intervenir en el debate sobre el régimen transitorio de Cataluña.

LOS QUE VOTARON EN FAVOR Y EN CONTRA DE LA PROPOSTA DE DON HONORIO MAURA

Los periódicos destacan que en la sesión de ayer votaron en contra del voto particular del señor Maura (don Honorio) que pedía la derogación del Estatuto, los radicales, don Melquiades Alvarez y cuatro de sus diputados, los regionalistas, la C. E. D. A., Unión Republicana y los conatos miembros de la Esquerza que asistían a las sesiones. Con todo esto sólo logró reunir el Gobierno 134 votos del total de los 240 que forman el quórum ministerial.

Votaron a favor de la proposición del señor Maura, Renovación Española, tradicionalistas, independientes, el señor Primo de Rivera y el diputado de la C. E. D. A. señor Ortiz de Solórzano.

EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR AL SEÑOR GONZALEZ PEÑA

En el Congreso se ha recibido el suplicatorio del juez militar correspondiente para procesar al diputado socialista González Peña.

En la petición se insertan hasta 30 extractos de declaraciones de testigos, coincidentes todos en atribuir a dicho diputado socialista la dirección suprema del movimiento revolucionario de Asturias.

BUSCANDO UNA FORMULA AL ASUNTO DEL REGIMEN DE CATALUNA

Toda la tarde continuaron las conversaciones iniciadas por la mañana entre los representantes de los distintos grupos gubernamentales para encontrar la fórmula mayoritaria en el problema relativo al régimen transitorio de Cataluña.

El señor Guerra del Río, que al mediodía había visitado ya al señor Gil Robles, volvió a conversar con él durante una hora en el Congreso. Se entrevistó después con el jefe del Gobierno. Volvió a hablar con el señor Gil Robles y de nuevo con el presidente del Consejo, siendo luego también el señor Gil Robles quien visitó al señor Lerroux durante diez minutos.

Poco después circulaba por el Congreso el rumor de que ya había fórmula y, efectivamente, a las seis y media de la tarde la facilitó el señor Guerra del Río, haciendo constar que consistía en cuatro enmiendas que firmaban los representantes de los diversos grupos ministeriales y que en primer lugar lo hacía el señor Gil Robles y el que serían quienes defenderían dichas enmiendas.

Las enmiendas son las siguientes: "Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar las siguientes enmiendas al proyecto de ley estableciendo en Cataluña un régimen provisional del Gobierno.

Primera enmienda.—Quedan en suspenso las facultades concedidas por el Estatuto de Cataluña al Parlamento de la Generalidad, hasta que las Cortes, a propuesta del Gobierno y después de levantada la suspensión de garantías constitucionales acuerden el restablecimiento gradual del régimen autonómico.

Segunda enmienda.—El plazo de quince días a que hace referencia el artículo tercero se sustituirá por "en el plazo máximo de tres meses."

Tercera enmienda.—Al artículo segundo se añadirá un párrafo que diga: "Al cesar el período transitorio, si antes no se hubiere reformado el Estatuto, el Gobierno podrá confiar su representación a un delegado para el ejercicio total o parcial en Cataluña de las funciones atribuidas a la Generalidad.

Cuarta enmienda.—Al artículo tercero, apartado segundo, se añadirá un párrafo que diga: "En todo caso, las normas referentes a los servicios de Orden público, Justicia y Enseñanza serán objeto de una ley."

LOS RADICALES GALLEGOS CONSTITUYEN GRUPO AUTONOMO DENTRO DEL PARTIDO

Los diputados radicales gallegos, en reunión celebrada ayer, acordaron ratificar su entusiasmo por el partido en que militan, pero recabar su independencia para defender los intereses de Galicia, constituyéndose con este motivo en agrupación autónoma, y aunque expresan su amargura por las repetidas preferencias de que a su juicio es objeto el país que representan, sabrán siempre coordinar su voluntad en este asunto con las determinaciones de su jefe don Alejandro Lerroux.

El diputado por Orense señor Villanova, manifestó que la idea de los



EL NUEVO MATRIMONIO GARCIA GANDASEGUI-ABEYTUA Y SUS PADRINOS

diputados gallegos al declararse autónomos se constituir un grupo análogo al que tienen los autonomistas valencianos dentro del partido radical.

Dijo que eran diez, entre los que figuraban los señores Iglesias (don Emiliانو), Alvarez (don Basilio), López Varela y él, y que esperaban contar con la asistencia de don Gumersindo Rico.

EL SEÑOR LERROUX PREPARA LABOR

A las siete menos cuarto abandonó el Congreso el jefe del Gobierno, y dijo que se dirigía a la Presidencia a fin de preparar labor para el Consejo de mañana y despachar y recibir algunas visitas.

El señor Lerroux permaneció en la Presidencia hasta después de las ocho de la noche.

LOS DIPUTADOS CATALANES COMENTAN LA FORMULA

Parece que las enmiendas que firman en primer lugar los señores Gil Robles y Guerra del Río, sobre el régimen transitorio de Cataluña, no han producido satisfacción en los diputados de la Esquerza y de la Liga que cambiaron impresiones entre sí para ver la actitud que han de adoptar a fin de impedir que prosperen tales enmiendas.

El señor Cambó, a quien los periodistas dieron cuenta del contenido de la fórmula cuando todavía no era concreta, dijo que no creía que fuera tal la fórmula.

El señor Mangrañé, al conocer la fórmula acordada por la mayoría, se expresó en estos términos:

—Temo que ocurra en esta ocasión

lo que ha ocurrido al tratar cuestiones de Cataluña otras veces. El Gobierno actúa desde aquí sobre aquella región, cuyo temperamento no conoce, y es de temer que esa fórmula, más o menos disfrazada, de ir contra las conquistas obtenidas por Cataluña provoque allí reacciones que aquí resulten inesperadas, pero que no lo son para los que sabemos cómo se siente en Cataluña su propio problema.

Espero que antes de imponer íntegramente esa fórmula mediten todos y en especial el señor Lerroux.

EL SEÑOR GORDON ORDAS ENTREGA UN DOCUMENTO AL JEFE DEL GOBIERNO

Según dice "El Siglo Futuro", algunos amigos del señor Gordón Ordás anunciaron esta tarde en los pasillos que dicho exministro se proponía entregar personalmente al señor Lerroux un documento de gran importancia.

A las cinco y media de la tarde llegó, efectivamente, a la Cámara el señor Gordón Ordás, quien pasó directamente al despacho del jefe del Gobierno.

A la salida entregó a la Prensa una copia del citado documento, en el cual pide al Gobierno que le permita explicar una interrelación sobre los sucesos de Asturias.

El documento—sigue diciendo el citado periódico—constituye una fuerte diatriba contra la conducta observada por la fuerza pública.

Agrega "El Siglo Futuro" que en los pasillos del Congreso se recordaba que el señor Gordón Ordás forma

ba parte del Gobierno que llevó a cabo la represión de Casas Viejas.

LOS DE LA EZQUERRA REPARTEN TURNOS

Se reunió la minoría de la Esquerza repartiéndose los turnos para los discursos venideros.

EL SEÑOR MARCH INGRESA EN EL GRUPO INDEPENDIENTE

El diputado don Juan March ha ingresado en la minoría parlamentaria independiente, que en la actualidad está constituida por doce diputados.

Este grupo se propone pedir el "quorum" para la aprobación definitiva del proyecto sobre el régimen transitorio de Cataluña, si durante la discusión no se admite alguna enmienda que garantice plenamente que el Parlamento será llamado a decidir el restablecimiento y la medida en que podrá volverse al Estatuto.

GESTIONES DE LOS REPRESENTANTES ASTURIANOS

En el Congreso se reunieron los representantes llegados de Asturias con los diputados de aquella provincia.

También asistió el señor Gil Robles, para conocer los términos en que se ha de formular al Gobierno el deseo de aquella comarca.

Se acordó comisionar a los señores don Melquiades Alvarez y Gil Robles para visitar a los señores Lerroux y Marraco, y como resultado de ambas visitas ha quedado acordado al parecer llevar al Consejo de ministros de mañana un proyecto de empréstito de sesenta millones de pesetas, que con los diez ya concedidos hacen un total de setenta millones, valor calculado de los daños causados por el movimiento revolucionario.

El proyecto parece que será leído en la sesión de mañana, jueves, o en la del viernes.

DICE EL SEÑOR VENTOSA

Los periodistas pidieron al señor Ventosa su opinión sobre la fórmula de los radicales y de la que habló don Emiliانو Iglesias de que revertirían inmediatamente al Estado la Instrucción, la Justicia y el Orden público de Cataluña, y se negó a opinar diciendo que el criterio de su minoría estaba perfectamente expuesto en el voto particular que había defendido el señor Trias de Bes.

Resurge un viejo pleito sobre la precedencia de las Academias

Con motivo de celebrarse el segundo centenario de la Academia de Medicina, ha surgido, nuevamente, el pleito planteado hace tiempo sobre la prioridad de las Academias con motivo de su fundación.

Considerándose más antigua la de Bellas Artes de San Fernando, rechazó la invitación a los actos conmemorativos de la Academia de Medicina.

Esto ha producido revuelo entre los académicos, e interrogado el conde de Romanones, como director de la de Bellas Artes, quitó importancia al asunto, diciendo que todo se reduce a una tormenta en un vaso de agua. Serán vanos los intentos para que la Academia de Bellas Artes rompa los vínculos que le unen con la de Medicina. Los artistas no pueden ser enemigos de los médicos, porque como nadie está seguro de su fortaleza puede llegar día en que necesiten sus auxilios.

El pleito obedece a que hace tiempo se dispuso que, en la guía oficial, después de la Academia de la Lengua se colocara por orden de antigüedad a la de Medicina. Esto molestó a la de Bellas Artes y a la de la Historia, por entender ser ellas más antiguas.

Algunos académicos han llegado incluso a devolver las medallas, entre ellos don Amalio Jimeno.

Crónica de sucesos de vario carácter

LA POLICIA SE INCAUTA DE CIENTO MIL SELLOS FALSOS

MADRID.—Agentes de la Oficina de información y enlace de la Dirección de Seguridad, han detenido en Barcelona a León Arnaez Redolá, casado, natural de Barcelona, con domicilio en Cabañas, 95, y a Domingo Farduro Merino, chófer, de Barcelona, con domicilio en Enrique Granados, 75. A los detenidos se les ocupó una maleta con 10.340 sellos de peseta, unas pruebas de imprenta y otros útiles.

Con los datos que la Policía tenía logró detener en el correo de Barcelona a Valencia a María Eguinoa, domiciliada accidentalmente en Valencia, calle de Gracia, 34. Esta mujer tiene antecedentes de propagandista anarquista.

También detuvo a Enrique Bansa, domiciliado en Barcelona, Provenza 47, que está reclamado por esta. A estos detenidos se les ocuparon 72.900 sellos de 30 céntimos con la efigie de Pablo Iglesias, y los ya citados 10.340 de a peseta.

Todos los detenidos han sido puestos a disposición de las autoridades correspondientes.

SUICIDIO DE UNA JOVEN

TERUEL.—Por el viaducto se arrojó la joven de 18 años Rosa Fuentes, quedando muerta en el acto, ignorándose las causas que le indujeron a adoptar tan fatal resolución.

FONDEA UN REMOLCADOR

LA CORUÑA.—Ha fundado en la bahía el remolcador "Albatros", remolcador al vapor inglés "Trohutel", aboradado ayer en alta mar por el buque portugués "Sines". Este entró en el Ferrol por sus propios medios.

El buque inglés tiene una vía de agua que le inunda las carboneras y la bodega número 2.

LOS GUARDIAS DISPARAN CONTRA UN AUTO SOSPECHOSO

MADRID.—A las doce de la noche, en la calle de O'Donnell, se produjo gran alarma por haberse oído varios disparos.

Lo ocurrido fué que las fuerzas que hacen servicio de vigilancia frente al domicilio del señor Lerroux, observaron que entraba en la calle un automóvil que les infundió sospechas. Los guardias le dieron el alto, pero el conductor, lejos de obedecer, aceleró a marcha y desapareció velozmente por la Avenida de Menéndez Pelayo.

Los guardias para intimidarle hicieron varios disparos. Se ignora la matrícula y demás circunstancias del coche, así como las de sus ocupantes.

UN BRONCAZO AL SALIR DE UNA BODA

MADRID.—Al salir de la iglesia de Carabanchel Florencio Batanero, después de contraer matrimonio, se promovió un escándalo formidable entre los familiares de los novios y los de una muchacha que había tenido relaciones íntimas con el contrayente.

El escándalo degeneró en reyerta y en la Casa de Socorro fueron asistidos Carlos García y los hermanos Cayetano y Dionisio García.

Los madrileños no podrán detenerse para ver caer la bola

Madrid, 12.—11 noche

En la sesión del Ayuntamiento se hizo constar en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte del periodista y exconcejal señor Medina Togores.

Se aprobó un crédito para el pago de los jornales a los nuevos obreros municipales.

Terminada la sesión, el alcalde dijo que se había acordado prohibir a los peatones formar grupos en las aceras de la Puerta del Sol.

Se montará un servicio de vigilancia para hacer cumplir esta disposición.

Los periódicos comentan esta medida y dicen que desde fecha próxima los madrileños no podrán pararse a ver cómo funciona la bola.

HOY Frontón Logroñés

ESTRENO

de la soberbia superproducción

LO QUE LOS DIOS DESTRUYEN

Por BORIS KENYON y WALTER COONOLY

Película de gran espectáculo, realizada por Walter Lang. Un gran alarde de la renombrada marca COLUMBIA, que constituirá seguramente la sorpresa de la temporada.

IMPORTANTE

Para el programa de HOY, son valiosas las ENTRADAS de INVITACION dadas el pasado domingo en el SALON ALHAMBRA

Don Joaquín Eizalde ha sido nombrado Director honorario del Instituto de esta capital



En un momento pasado, al dar cuenta de la publicación reglamentaria por edad de nuestro estimado amigo el catedrático del Instituto de esta capital don Joaquín Eizalde, no por obediencia a un mandato de la cortesía, sino siguiendo los dictados de un movimiento cordial, nada extraño en esta Casa donde conviven varios de sus discípulos, exaltamos los merecimientos contraídos en una larga vida de profesorado, tanto por sus singulares condiciones didácticas cuanto por la afabilidad de su carácter.

No era nuestra estimación de sus cualidades—repetimos—formularla y de circunstancias, ni siquiera manifestación de afecto, sino reconocimiento sincero de sus cualidades, así en su condición de profesional como en aquella otra particular y privada, y buena prueba de que sobre nuestro cariño pusimos la justicia es que el Ministerio de Instrucción Pública ha hecho reconocimiento de la competencia y amor a la enseñanza demostrados por el señor Eizalde, distinguiéndole con el nombramiento de Director honorario del Instituto, "para que de esta forma pueda sentirse, a pesar del rigor de la Ley, entre aquellos con quienes convivió durante su vida académica."

Celebraremos que disfrute Ayer, muchos años de este premio a su labor.

LA EMPRESA DE LOS SALONES

Cinema Social

Y

Frontón Logroñés

SE SIETE ORGULLOSA DE PODER OFRECER EL

PROXIMO DOMINGO

AL PUBLICO DE LOGROÑO, LA MARAVILLOSA PELICULA

EL NOVIO DE MAMÁ

Suprema creación de la incomparable artista

IMPERIO ARGENTINA

No lo dude: El mayor espectáculo filmado en ESPAÑA y el MAGNO ACONTECIMIENTO de esta TEMPORADA.

VIERNES

Moderno

EXTRAORDINARIO

FRANCIS y GE BRENT

RENTAMIENTO

ARTHURS ALBERS

ENTRE ES-

DE FRAC

rograma Doble

mas la emoción

ficula

BANDIDOS

BRIEN

SULLIVAN

mera categoría

ENFERMERAS

Indeterminado número de plazas para Hospitales provinciales, Laboratorios y Clínicas.

Exámenes en todas las Universidades del Estado, durante el mes de mayo.

LA POLITECNICA - República, 104

Acaba de abrir Clases para esta interesantísima preparación, a cargo de los eminentes doctores de esta capital, señores Arenzana, Santos y Mucha.

PIDA DETALLES O INSCRIBASE HOY MISMO

Tenemos abiertas preparaciones para Secretarios Ayuntamiento 2.ª categoría, Telégrafos y Auxiliares de Gobernación.

En 1.º de enero comenzaremos preparación para Guardas Forestales y Seguridad.

CLASES ESPECIALES DE CULTURA GENERAL. IDIOMAS. TAQUIGRAFIA. MECANOGRAFIA. COMERCIO. ETC.

Santo Domingo

12 de diciembre

Una lluvia torrencial hizo que el río Glera bajara crecidísimo y que la extraordinaria afluencia de la feria se malograra, desahuciando la cuadrantea, obligando a los vendedores a cobijarse donde podían, calando no sólo las ropas, sino hasta los huesos de los feriantes, alguno de los cuales estuvo catorce horas metido en el café. Las calles, convertidas en ríos caudalosos intrasitiales nos privaron de todo lo típico de esta fecha, pues ni oímos a los charlatanes, salvo a León Salvador que nos entretejo un poco en la noche anterior.

Personal ha habido muchísimo, y ganado superior y como nunca, pues han llegado tratantes importantes que visitan por primera vez nuestro ferrial entre los cuales se han distinguido por sus gobiernos paquetes de miles jóvenes, un vecino de Toro.

La feria ha sido para los cafés, para Aforsacín Queiros, que con sus potentes altavoces instalados en el ostentoso sitio llamado "Las Bolas" y en los balcones de la casa de comidas y bar de Julio García y García antecelaba las fondas y principales comercios e industrias de la ciudad, pero con mucho graciaje y de modo ocurrentísimo.

Seguramente que ha sido ello un número del programa de los más celebrados.

También ha llamado la atención el extraordinario número de gitanos que sin duda se han enterado de que está lejos de aquí don Baldomero Torres, al que no agrada mucho su presencia.

Las autoridades han estado continuamente vigilando ayudando en ello todos los concejales al señor alcalde y lo mismo agentes municipales e incansable la Guardia civil de día y de noche, habiendo detenido a algún alborotador, y castigando en diez pesetas a un blasfemo.

De los bailes y funciones de cine-matógrafo sólo podemos decir que han estado completamente llenos, habiéndose celebrado asimismo bailes de sociedad en el Casino Calceatense.

El día nueve del actual se inauguró en el convento de los Misioneros, de un modo muy solemne, un altar dedicado al Beato Antonio Claret, habiendo venido a la función el P. Lazcano, principal iniciador de la obra.

El retablo, de nueve metros, da la impresión de grandiosidad y en él se ve el carácter Claretiano por cristalizar en sus detallados relieves todos los episodios de la vida del Beato fundador de la Congregación de Misioneros.

El estilo español hace artístico juego con la severidad de la iglesia y capillas, siendo esta ciudad la primera que cuenta con un altar levantado en honor del esclarecido patriarca.

La obra se debe al artista don José María Garrós, hijo de Bilbao y el que durante muchos años viene siendo nuestro simpático convecino, habiéndole ayudado en cuanto a la madera Flavio Martínez de la Hidalga, y en cuanto a la pintura, Aurelio Rojas. El excelente artista, que es felicitado por su obra, ha sido favorecido con idénticos trabajos para otros templos.

Con motivo de haber sido destinada para otros puestos la hermana Sor Martina, que con tanto fruto dirige las escuelas, sus alumnas y la Junta de Beneficencia han suplicado telegráficamente al director general que, anulando o revocando el nombramiento haga que Sor Martina continúe en esta ciudad.

La Cotradia del Santo, teniendo en cuenta que los ingenieros civiles tienen por su Patrono, al que lo es de esta ciudad, ha acordado celebrar a las diez de la mañana del próximo domingo solemnes funerales por las almas de los ingenieros asesinados y víctimas en los sucesos de Asturias.

La suscripción de homenaje a la fuerza pública ha dado en la Casa de Banca de Ferrer el siguiente resultado:

Don José Ruiz Metola, 10 pesetas; don Arturo Espiga, 5; don Constantino Palacios, 5; don Leonardo Miguel, 25; señoritas de Azpeita, 5; don Angel Barrios, 5; don Olegario Ibañez, 5; don Antoniano Bartolomé, 5; don Juan Bautista de Tejada, 50; señoras condesa viuda del Sacro Romano Imperio, 50; don Aurelio de Tejada, 100; don Javier de Mateo, 25; don Gregorio Roig, 5; don Jesús Compostizo, 20; don José Escrivano, 5; don Feliciano Gómez Sagastui, 10; señorita Dolores Gómez, 5; don Laurito Olazábal, 5; don Isaac Marín, 5; don Eduardo Ferrer, 10; don Felipe Gil, 5; Misioneros Colegio Menor, 15; don Eduardo Pérez Cárcano, 5; señoritas Emiliana y María Ramona Riaño, 5; don Francisco Velasco, 2; don Francisco de A. Ferrer, 100. Total, 437 pesetas.

Distrito de Logroño

NALDA, 12

Ha fijado su residencia en esta localidad, el herrero mecánico don Manuel Modrego, quien ha montado una fragua taller, con arreglo a las más modernas exigencias, para el arreglo de toda clase de maquinaria agrícola e industrial. Le deseamos éxito en su nueva residencia.

Durante los días 8 y 9 del corriente se han leído las dos primeras publicatas canónicas para contraer matrimonio, los jóvenes Julián Ruiz y María del Rosario Martínez; Manuel Tejada y María de los Angeles Ruiz y Luis Rico con la señorita Julia Tovillas. Se les felicita a todos.

El día 10 del actual se celebró en esta parroquia el aniversario de don Sergio Trevijano (que en paz descanse), asistiendo gran cantidad de familiares y amigos.

Con gran esplendor se ha celebrado la novena en honor de la Inmaculada Concepción, habiendo estado la parte cantable a cargo de las señoritas Tejada, Aguirre, Fonseca, Altí, Ruiz y Navajas, bajo la dirección de los señores Olmos y Blasco, mereciendo plácemes.

Marchó a Logroño el joven Domingo Blasco.

Salió para Barcelona don Pedro Díaz Fernández.

Después de recorrer varias plazas en viaje de propaganda de sus productos, llegaron a ésta, don Santiago García e hija Nema.

De Bilbao vino la elegante señorita Ascensión Alba, elegante de pasar allí larga temporada.

De Africa, después de cumplir sus deberes militares, el simpático joven Antonio Gómez Pérez.

Hemos tenido el gusto de saludar al muy simpático joven Isaac Pascual.—Somovilla.

JUBERA, 9

DE FIESTAS.—Con un tiempo poco común de la estación, han transcurrido las fiestas de San Nicolás, habiendo acudido gran número de forasteros de los pueblos limítrofes, en su mayoría jóvenes, los que creo habrán quedado satisfechos tanto por parte del vecindario como por los músicos, que han sido incansables, y el tiempo ha contribuido para que todos hayan podido divertirse a sus anchas. El baile tuvo lugar en la misma Plaza de Andrés Medrano.

Entre los forasteros solo citaremos algunos, entre ellos el joven de Santa Eufracía, Hermenegildo García, la joven Beatriz Adán, de Manilla, don Valentín Ibañez y su hija Manolita, que juntamente con la nueva maestra nacional doña Paquita Palacios, que merece los mayores elogios por su naturalidad y buena disposición para congraciarse con todos, han contribuido en todo momento a dar el mayor brillo y armonía a los actos que en honor de ellas se han realizado.

De cumplir el servicio militar ha regresado de Tetuán el joven de esta villa Guillermo Fernández, pasando las fiestas en compañía de su familia, a la que nos adherimos en su satisfacción.—S. Letorrea.

MEDRANO

CUMPLEAÑOS.—El día 9 del corriente, cumplió cuatro años, la niña Araceli Hernández, hija del propietario de este pueblo, don Santiago Hernández y Emilia Bastida.

Con tal motivo invitó a sus familiares y amistades a un chocolate con churros y flores participando los señores de Nájera, Santiago Gómez, Hipólito Maeztu, Luis Rabal, José Calvo, Francisco Gómez y Esteban Maeztu y los jóvenes de este pueblo José Jaldón, Eleuterio San Miguel, Fermín Alcalde, Silverio Díez y el conocido y célebre Bernabe Monte-grero, el cual brindó por la prosperidad de la niña y de sus queridos padres.

Se está recolectando la remolacha, siendo la cosecha escasa; el tiempo tenemos bastante frío, pero, no obstante, se hace la siembra, paulatinamente, de cereales. De vino, ni una palabra.

Gerardo del Pozo

La Compañía de Maderas.—BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucua Apartado, núm. 44

"LA RIOJA" Se vende en Zaragoza, en Clacleg, 1. Puesto de Julián Franco.

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

SUCURSALES: CALAHORRA, HARO y MIRANDA.

Gran surtido en zapatos y botas propias para humedades

Gran Fábrica de Turrone

Este año más baratos. Para Comerciantes y Colegios hay turrone LEGÍTIMOS DE JIJONA y ALCANTE a 850 kilo, y para que no haya mermas, cada barra está envuelta en envoltura higiénica de CELLOPHANE. También hay excelentes surtidos de dos y tres pesetas kilo.

Haga en seguida su pedido a Fábrica VIUDA DE ARRONIZ.-Logroño

Avisos y Noticias

El próximo domingo celebrará fiesta el barrio de El Cortijo con el grato motivo de la inauguración del apeadero.

Ayer tuvimos el gusto de saludar, en nuestra redacción, al alcalde pedáneo de dicho barrio que, acompañado de una Comisión de propietarios, tuvo la atención de invitarnos a participar de la alegría de aquel vecindario en fecha tan señalada.

Hay dispuesto un banquete en honor de las autoridades e invitados especiales de la capital, pero para el vecindario todo de Logroño, el de aquel barrio tiene preparada una música que será incansable, y una cantidad de zarzapopla capaz de satisfacer las mayores demandas.

200 docenas

DE MEDIAS seda finísimas a precios increíbles, acaba de recibir "LA CASA DE LOS RETALES", antigua casa MEDIAS JULIA. Plaza de Abastos, 14

QUEDA ABIERTA LA MATRICULA para el curso de DAMAS ENFERMERAS, en el Dispensario de la Cruz Roja, establecido en la calle del Marqués de Murrieta.

V. infante

Expresidente en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Bretón Herrerros, 12

Ante el altar de la Virgen del Pilar, de la iglesia de la Redonda, se celebró a las cinco de la tarde de ayer, el enlace matrimonial del chofer del Parque de Bomberos municipal de nuestra ciudad, don Angel García, con la bella joven de Huércanos Cristina Magaña.

Actuaron de padrinos la joven señorita Carmen García, hermana del novio y don Emilio Magaña, hermano de la novia.

Por reciente luto, la boda se celebró en la intimidad de la familia, saliendo el nuevo matrimonio a distraer de su luna de miel a Bilbao y otras capitales.

A las muchas felicitaciones recibidas por la simpática pareja y sus familias respectivas, unan la nuestra muy sincera.

¿Usted no probó la aceituna de la nueva cosecha que ha traído el popular SEVILLA?

Pruebela, pruebela: a 120 Ptas. kilo. Venta: PRENTE CASA SINGER. El carrito ambulante que lleva Radio. También vende en su domicilio: Marqués de San Nicolás, 42.

Víctima de traiadora enfermedad falleció ayer en plena juventud la señorita Lucía Bozalongo Martínez, que contaba solamente 20 años de edad y era sencidísima y apreciada por las excelentes virtudes de que estaba adornada.

La finada, hija del que fué campanero de la Redonda, ayudaba en estos menesteres y en el cobro del alquiler de las sillas que en dicha iglesia existen para uso de los fieles, a su madre y hermano, que son los actualmente encargados de su desempeño, y lo hacía con tal agrado que le proporcionó sinceros afectos, por lo que su fallecimiento ha sido sentidísimo.

Reciban su apena madre doña Marcelina Martínez, hermanos don Valeriano y don Jerónimo y resto de la familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Acetate purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas. FARMACIA, DR. PERUCHA.

Ayer llegaron a Logroño con notable retraso el tren rápido de Bilbao, el correo de Zaragoza y el rápido de Barcelona.

En este último se dió el caso de que no tráfca coche correo, por lo que los ambulantes tenían que cumplir su cometido en un furgón mal acondicionado.

Son lamentables estas irregularidades, a las que se debe poner pronto remedio.

Paños para abrigos de señora; grandes novedades. El mejor surtido. Comercio de Tejidos y Sastrearía EL AHORRO. Portales, 98.

Se ruega a don ANDRÉS y a don MANUEL PEREZ, vecinos de LEDERMA DE LA COGOLLA, se pasen por la Administración de LA RIOJA.

En Enciso, en la casa situada en la calle Cuesta del Río, número 21, propiedad de doña Julia Martínez Gutiérrez, domiciliada en Barcelona, se ha efectuado un robo que se ignora en qué consiste, por estar ausente la dueña de la casa.

Varios armarios fueron descerrajados y uno quedó con la luna rota; objetos y ropas quedaron en completo desorden por el suelo; se encontró un cuchillo de regulares dimensiones y una barra de hierro de 50 centímetros de longitud, útiles que al parecer emplearon los rateros para llevar a efecto el hecho.

LANAS - GUANTES MEDIAS - FAJAS CALCETINES

El mejor surtido y precios más económicos LACALZADA

Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

IMPUESTO DE CANON POR SUBPERFICIE MINERA.—En el "Boletín Oficial" de la provincia se publica una circular de la Administración de Rentas Públicas de esta provincia, haciendo saber a los concesionarios de pertenencias mineras la obligación de satisfacer el canon correspondiente al año actual antes de finalizar el día 31 del mes actual, advirtiéndoles que caso de no haberlo hecho se consideran aquellas caducadas por Ministerio de la Ley.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre de don Celestino Mercoés, don Enrique Ugaldé, don José María Cobo y señor presidente de la Audiencia.

Aviso de la Administración

Rogamos a nuestros suscriptores de fuera de la capital que tengan descubierto en sus abonos, nos hagan remesa por giro postal de las cantidades que les corresponda satisfacer, si es que no han de realizar el pago personalmente o por enviado en nuestra Administración en este mes de diciembre.

El mismo ruego hacemos a los que verifican los pagos por conducto de nuestros correspondientes, para que recojan los recibos que les hemos enviado con objeto de que éstos puedan hacer las liquidaciones antes de fin de año, como les tenemos encargado.

Al descender de un tren de mercancías, en Mendavia, el joven Teodoro Acado, con domicilio en Logroño, Ruavieja, 39, tercero, sufrió heridas de las que fué asistido en Alcanadre.

Peluquería "La Flor de Oro"

A TITULO DE PROPAGANDA Permanente completa 8 pesetas GALLARZA, 1. PRIMERO

Empapeladoras

prácticas, se precisan. Fábrica de dulces, Viuda de Arróniz.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y VENEREO MUÑO DE LA MATA, 8. DE 11 a 4.

Nuestro correspondiente en Lodosa nos dió noticia de que ayer había sido enterada la religiosa Sor Ana Gómez, directora del Colegio religioso de primera enseñanza.

La finada, que contaba 61 años de edad, vino a Lodosa hace 35 años a inaugurar el actual hospital, desde entonces convivió entre nosotros, habiéndose captado la general estimación del vecindario.

La muerte de Sor Ana ha causado general sentimiento traducido en el acto del entierro, al que ha asistido una nutridísima concurrencia, integrada por representaciones de todas las clases sociales de la ciudad.

DON MARIO ROCA, transportes de Barcelona a Logroño, participa a sus amistades que no se dejen sorprender para cuanto se refiera con su Casa, por el empleado que fué de dicho señor Roca, CASIMIRO CASTILLO, por no pertenecer a dicha Casa, desde hace dos meses.

LAS PERSONAS DE VALER ASEGURAN y todos los españoles estamos con ellos, que para salvar la PATRIA, hay que dar al proletariado medios para poder comer.

¿COMO CONSEGUIR ESTO?

¡Protegiendo la industria nacional! ¡No gastando nada en productos extranjeros, cuando haya otro netamente nacional que lo sustituya con ventaja!

SANOSPIRINA Producto Español

El mejor remedio para dolores de cabeza. — Calmante por excelencia, de toda clase de dolores. — Cura la gripe casi en el acto. Sudorífico, el más poderoso conocido.

SANOSPIRINA no tiene ninguna "CRUZ", pero es tan bueno como cualquier otro extranjero similar; (consulte si no con su médico), y cuesta la mitad de precio.

Proteged a nuestro hermano el obrero español

En averiguación de los autores de estos hechos hizo gestiones la Guardia civil, dando por resultado la detención de Dalmacio Bretón Ibañez, Angel Argáez Ruiz y Máximo Eguizabal Argáez, de oficio guarda municipal, labrador y peluquero, respectivamente. Reconocidas varias bodegas en la del primero de los citados individuos fueron hallados dos martillos de granola, idénticos a los de la que existen en el salón de baile del antedicho Circolo y como los tres sujetos de referencia estuvieron juntos la noche del hecho y no sólo no justifican los pasos dados, sino que concurren en contradicciones, han sido puestos a disposición del Juzgado municipal, como presuntos autores de los hechos citados.

En la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre se está preparando la acuñación de monedas de cuproníquel, con arreglo a las últimas disposiciones. Las primeras entregas de monedas nuevas se efectuarán a últimos del mes corriente.

Parece que también se va a atender las numerosas peticiones que se han hecho en estos últimos tiempos a los Poderes públicos, relativas a la acuñación de calderilla. Las Cámaras de Comercio recientemente han elevado hace pocos días a las autoridades una solicitud en la que hacían constar la carencia de moneda divisionaria, monedas de 10 y 5 céntimos sobre todo, para el tráfico comercial, y que esta falta de moneda no se subsanaba con el lanzamiento de mayor número de cuproníqueles.

Por esto se ha pensado en acuñar monedas de 10 y cinco céntimos, pero es posible que estas monedas sean de cuproníquel también, en vez de cobre.

"EL PISO"

Saldos, retales y géneros de ocasión. Todos los lunes gran remesa de retales. NO CONFUNDIRSE "EL PISO"

Gallarza, 18, 1.º (Casa Ramón Miguel)

Paulino Escalona Bretón, conserje del Casino Radical de Bergasa, puso en conocimiento de la Guardia civil que le habían sustraído del mencionado Circolo, cuatro botellas de licores por valor de unas cien pesetas y que a la vez en el salón destinado a baile le habían estropeado la gramola.

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna. Pabellón Hospital Militar. Teléf. 1205

IGNACIO GRANADO

Médico director del Hospital Militar. Consulta: 11 de Junio, 9. Teléf. 1463

Nuestro paisano don Manuel Rodríguez, que era jefe de la estación del Ferrocarril del Norte de Navidillo (Orléans), ha sido trasladado a la de Millagro (Navarra), acorándose así a su pueblo, por lo que le felicitamos.

URBINA

- tuber culosts - y demás enfermedades des del pecho

RAYOS X

MIGUEL VILLANUEVA 2-1 TELEFONO 100

La Guardia civil ha dado con los rateros que venían sustrayendo carbón en la Casa de Marrodán y Reozola, siendo de puesto uno de ellos, por ser menor de edad, a disposición del Tribunal de Menores.

El "CENTRO DE PROTECCION DE CHOFERES" DE LOGROÑO comunica a todos sus asociados, tanto de número como protectores, que si desean llevar participación en el número que juega la Sociedad para el sorteo de la Lotería Nacional del día 22 de diciembre del corriente año, pueden pasar a recogerla al domicilio social, GALLARZA, núm. 4, 1.º, de siete y cuarto a ocho y cuarto de la noche, todos los días laborables, hasta el día 15, inclusive, del actual.

Pepinillos — OROJA — Aceitunas

Ayer falleció en Pamplona don Miguel Angel Martínez, farmacéutico retirado y agente de negocios, que residió en nuestra capital.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.—Encarnación Abizanda Herrerros, Ricardo Gil Cilla. Defunciones.—Lorenzo Martínez Echegarria, de 73 años, de Igea. Matrimonios.—Angel García Prad con Cristina Magaña Ruiz.

m. martinez de pinillos

oculista. — medicina general

m. carmen, 8. — teléfono, 1950.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Portales, 46

CONSELTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO

Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia municipal

Once de Junio, 11. Teléfono 1456

Entrada al Consultorio, Salmerón, 30

Notas militares

ORDEN DE LA DIVISION.—El general jefe de Estado Mayor Central...

Vista una consulta telegráfica elevada por el comandante militar de la Plaza de Bilbao...

OTRA.—Asentándose de la Plaza de Armas el general de la 11.ª Brigada de Infantería...

EXAMENES.—A las once de hoy y bajo la presidencia del teniente coronel jefe de instrucción del 12.º regimiento de Artillería Ligera...

DESTINATIVOS.—Se concede la adición de una barra roja sobre el distintivo de Regulares...

VACANTES DE DESTINOS.—Se anuncian las vacantes existentes de personal de banda de Artillería...

GUARDIA CIVIL.—Se conceden empleos de subayudantes, brigadas y sargentos primeros del Instituto de la Guardia civil...

DEL MAGISTERIO

POR EL RESTABLECIMIENTO DE LAS NORMALES DE MAESTRAS.—La proposición de ley presentada al Congreso...

Base única A) Queda suprimida la Escuela Normal Unica, y se restablece con independencia la Escuela Normal de Maestros y Maestras.

B) La carrera del Magisterio se estudiará en las Escuelas Normales y constará de cinco cursos...

C) El ingreso de alumnos será sin limitación de número.

D) Los alumnos aprobados en el examen de ingreso podrán seguir sus estudios por la enseñanza oficial o libre.

E) El ministerio determinará el plan de estudios y las pruebas a que habrán de someterse los maestros para ingresar en el escalafón.

DECRETOS DE LA PROVISION DE ESCUELAS.—La parte dispositiva de dicho decreto es la siguiente:

Artículo 1.º A partir de la publicación de este decreto, la mitad de las escuelas vacantes en capitales de provincia y poblaciones de 15.000 o más habitantes serán provistas por oposición entre maestros nacionales.

La otra mitad de escuelas vacantes se reservarán el turno de antigüedad.

Art. 2.º Estas oposiciones se verificarán en las capitales de los distritos universitarios, en los meses de julio y agosto de cada año...

a) El tribunal estará formado por un catedrático de Universidad o de

Instituto, propuesto por el rector del distrito universitario, un profesor o profesora de Escuela Normal, un inspector y una inspectora de primera enseñanza...

b) Los ejercicios serán tres, uno escrito, acerca de un tema de Pedagogía fundamental; uno oral, sobre un tema de Organización escolar y Metodología...

Art. 3.º Todas las vacantes de poblaciones inferiores a 15.000 habitantes serán reservadas a los maestros del grado profesional...

Art. 4.º Podrán cambiar de destino por concurso general de traslado todos los maestros nacionales en activo servicio...

Art. 5.º La única condición de preferencia para la resolución de los concursos de traslado será el mejor número en el escalafón del Magisterio.

Art. 6.º Se convocarán dos concursos generales de traslado cada año; uno en el mes de diciembre y otro en el de mayo...

Art. 7.º Se proveerán por oposición o por cursillos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3.º todas las escuelas desiertas después de celebrado el concurso de mayo...

Art. 8.º Serán cubiertas estas vacantes por los alumnos del grado profesional que al término de sus estudios tengan derecho a la colocación en propiedad...

Art. 9.º La colocación de los maestros por el turno de ingreso se hará con arreglo a las fechas en que hayan adquirido el derecho a la propiedad de la escuela...

PENSIÓN.—A doña María Megaña, viuda del maestro don Jenaro Briones se le concede la pensión anual de mil pesetas...

ASOCIACION DEL MAGISTERIO NACIONAL RIOJANO.—Señal de la Permanente.—Se nos envía la siguiente nota:

La defensa de los intereses de la clase ha motivado, o por lo menos excitado la amenaza, de que el manifiesto enviado por la Nacional a todas las minorías parlamentarias...

Para prevenir cualquier contratiempo, han sido consultados los delegados de partido sobre la conveniencia de autorizar el nombramiento de abogado defensor...

Las gestiones llevadas a cabo a los efectos del pleito contra el decreto de 23 de octubre próximo pasado han

conducido a la resolución de haber obrado conforme con los principios de la más absoluta moral...

Tranquila con mi conciencia, espero que Dios tenga en cuenta el inmenso sacrificio que hice para cumplir su mandato.

Amanda Fitzalan

Santa Catalina, 12 de mayo.

Amanda mandó esta carta a Mortimer por medio del jardinero del convento.

—Adios, amor de mis amores—dijo la joven, viendo partir al anciano portador de aquel escrito en el que enviaba su adiós postrero a lord Mortimer...

La idea de que Mortimer, siguiendo el camino que ella le trazaba, pudiera enamorarse de otra, hizo estremecer a la joven...

—¿Qué egoísta soy!—murmuraba sollozando—¿Por qué atormentarme al pensar que amo a otra si he perdido a esta?

—¿Qué egoísta soy!—murmuraba sollozando—¿Por qué atormentarme al pensar que amo a otra si he perdido a esta?

—¿Qué egoísta soy!—murmuraba sollozando—¿Por qué atormentarme al pensar que amo a otra si he perdido a esta?

—¿Qué egoísta soy!—murmuraba sollozando—¿Por qué atormentarme al pensar que amo a otra si he perdido a esta?

—¿Qué egoísta soy!—murmuraba sollozando—¿Por qué atormentarme al pensar que amo a otra si he perdido a esta?

—¿Qué egoísta soy!—murmuraba sollozando—¿Por qué atormentarme al pensar que amo a otra si he perdido a esta?

—¿Qué egoísta soy!—murmuraba sollozando—¿Por qué atormentarme al pensar que amo a otra si he perdido a esta?

—¿Qué egoísta soy!—murmuraba sollozando—¿Por qué atormentarme al pensar que amo a otra si he perdido a esta?

—¿Qué egoísta soy!—murmuraba sollozando—¿Por qué atormentarme al pensar que amo a otra si he perdido a esta?

Lucía Bozalongo Martínez. Falleció en el día de ayer, a los 20 años de edad. Había recibido los Santos Sacramentos. R. I. P. Su apenada madre doña Marcelina Martínez; hermanos don Valeriano y don Jerónimo; hermana política doña Amelia Bozalongo; tía doña María Andrés; primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida...

tropezado con la dificultad de que el Reglamento de la Nacional no autorizaba a ello. Queda, pues, la acción particular, pues esta ha de fundamentarse en el recurso precando el derecho que arrebató el decreto de referencia.

Próxima la discusión de los Presupuestos del Estado, acordamos dirigirnos a los representantes en Cortes por esta provincia, rogándoles interpongan su valiosa cooperación...

También solicita que, para evitar los conflictos que puedan sobrevenir por causa de los distintos planes de ingreso en el Magisterio, sea un hecho el sueldo mínimo de 4.000 pesetas.

EXPEDIENTES CURSADOS Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza ha sido cursado; a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas el expediente de jubilación de doña Hipólita Rojo Cortázar...

DEL DOMINGO.—Por el Salón Cínicoma se pasó la bonita película en seis partes, titulada "El Triunfo del Amor", con la comedia "Tomasín, botones de Hotel", que gustaron muchísimo al público que llenó el salón.

NUEVA SOCIEDAD RECREATIVA.—Se ha formado una Sociedad Recreativa en esta villa, quedando instalada en la calle de Galán y García Hernández, número 1, casa de don Félix Ibaibarriaga...

REMOLACHA.—Ha quedado cerrada hasta nueva orden, la entrega de remolacha que estos días veníanse haciendo con gran aglomeración de carros.

El señor Ollero, al terminar su conferencia, fué objeto de una calurosa ovación. Apenas terminado el acto, numerosos vecinos, dando una prueba de su amor a la Biblioteca, se apresuraron a tomar volúmenes.

FALLECIMIENTO.—Hace unos días recibí nuestra convecina doña María la triste noticia de que el comerciante, don Simón Aydiolo, hijo de ésta, de 44 años, había fallecido en Villafraña de los Barros (Cáceres), donde residía desde hace bastantes años...

El señor Ollero, al terminar su conferencia, fué objeto de una calurosa ovación. Apenas terminado el acto, numerosos vecinos, dando una prueba de su amor a la Biblioteca, se apresuraron a tomar volúmenes.

FALLECIMIENTO.—Hace unos días recibí nuestra convecina doña María la triste noticia de que el comerciante, don Simón Aydiolo, hijo de ésta, de 44 años, había fallecido en Villafraña de los Barros (Cáceres), donde residía desde hace bastantes años...

El señor Ollero, al terminar su conferencia, fué objeto de una calurosa ovación. Apenas terminado el acto, numerosos vecinos, dando una prueba de su amor a la Biblioteca, se apresuraron a tomar volúmenes.

FALLECIMIENTO.—Hace unos días recibí nuestra convecina doña María la triste noticia de que el comerciante, don Simón Aydiolo, hijo de ésta, de 44 años, había fallecido en Villafraña de los Barros (Cáceres), donde residía desde hace bastantes años...

El señor Ollero, al terminar su conferencia, fué objeto de una calurosa ovación. Apenas terminado el acto, numerosos vecinos, dando una prueba de su amor a la Biblioteca, se apresuraron a tomar volúmenes.

FALLECIMIENTO.—Hace unos días recibí nuestra convecina doña María la triste noticia de que el comerciante, don Simón Aydiolo, hijo de ésta, de 44 años, había fallecido en Villafraña de los Barros (Cáceres), donde residía desde hace bastantes años...

El señor Ollero, al terminar su conferencia, fué objeto de una calurosa ovación. Apenas terminado el acto, numerosos vecinos, dando una prueba de su amor a la Biblioteca, se apresuraron a tomar volúmenes.

FALLECIMIENTO.—Hace unos días recibí nuestra convecina doña María la triste noticia de que el comerciante, don Simón Aydiolo, hijo de ésta, de 44 años, había fallecido en Villafraña de los Barros (Cáceres), donde residía desde hace bastantes años...

El señor Ollero, al terminar su conferencia, fué objeto de una calurosa ovación. Apenas terminado el acto, numerosos vecinos, dando una prueba de su amor a la Biblioteca, se apresuraron a tomar volúmenes.

FALLECIMIENTO.—Hace unos días recibí nuestra convecina doña María la triste noticia de que el comerciante, don Simón Aydiolo, hijo de ésta, de 44 años, había fallecido en Villafraña de los Barros (Cáceres), donde residía desde hace bastantes años...

El señor Ollero, al terminar su conferencia, fué objeto de una calurosa ovación. Apenas terminado el acto, numerosos vecinos, dando una prueba de su amor a la Biblioteca, se apresuraron a tomar volúmenes.

FALLECIMIENTO.—Hace unos días recibí nuestra convecina doña María la triste noticia de que el comerciante, don Simón Aydiolo, hijo de ésta, de 44 años, había fallecido en Villafraña de los Barros (Cáceres), donde residía desde hace bastantes años...

El señor Ollero, al terminar su conferencia, fué objeto de una calurosa ovación. Apenas terminado el acto, numerosos vecinos, dando una prueba de su amor a la Biblioteca, se apresuraron a tomar volúmenes.

FALLECIMIENTO.—Hace unos días recibí nuestra convecina doña María la triste noticia de que el comerciante, don Simón Aydiolo, hijo de ésta, de 44 años, había fallecido en Villafraña de los Barros (Cáceres), donde residía desde hace bastantes años...

El señor Ollero, al terminar su conferencia, fué objeto de una calurosa ovación. Apenas terminado el acto, numerosos vecinos, dando una prueba de su amor a la Biblioteca, se apresuraron a tomar volúmenes.

FALLECIMIENTO.—Hace unos días recibí nuestra convecina doña María la triste noticia de que el comerciante, don Simón Aydiolo, hijo de ésta, de 44 años, había fallecido en Villafraña de los Barros (Cáceres), donde residía desde hace bastantes años...

El señor Ollero, al terminar su conferencia, fué objeto de una calurosa ovación. Apenas terminado el acto, numerosos vecinos, dando una prueba de su amor a la Biblioteca, se apresuraron a tomar volúmenes.

désima por las muchas amistades con que contaba en este pueblo natal, demostrándolo con las muchas visitas de pésame que dicha familia recibió.

RECIBA TAMBIÉN EL NUESTRO MUY sincero.

EL TIEMPO.—El cielo continúa nuboso. La sementera de cereales va muy adelantada y en muy buenas condiciones, así que por lo tanto no podemos pedir más al tiempo...

LA REMOLACHA.—Ha comenzado por segunda vez la entrega de la remolacha, en la estación de esta villa, contratada para la Azucarera "Leopoldo".—Igñacio Agustín.

LA RIOJA hace 25 años

El director general de Agricultura, nuestro paisano don Carlos Grouard y Coronado, envió al presidente de la Diputación don Francisco Martínez Zaporta, un atentísimo B. L. M. felicitándole por sus iniciativas...

Fueron muchos los propietarios agricultores que, entusiasmados por los proyectos de la Diputación, regalaron a ésta sarmientos viníferos para hacer púas, y se ofrecían para cuanto su cooperación fuera útil a la realización de los felices propósitos de la Corporación provincial.

La Dirección General de Comunicaciones informó favorablemente que el Estado adquiriese la Casa Consistorial para Casa de Correos, si bien existía la dificultad de no haber en presupuesto fondos suficientes para comprarla.

Comenzó la suscripción para las próximas corridas de San Mateo, alcanzando el primer día la suma de 7.700 pesetas.

Las modistas de esta capital celebraron la fiesta de su patrona Santa Lucía con misa solemne y bailes.

En Calahorra en las últimas elecciones municipales alcanzó la Alianza Liberal un gran triunfo, obteniendo sus candidatos 2.720 votos, de 1.146 votantes, y los conservadores sólo llegaron a 514 de 393 electores.

En Navarrete, la Alianza Liberal obtuvo 190 votos y los conservadores 60.

El Gobierno, según declaración del subsecretario de la Gobernación, don Santiago Añba, se mostró muy satisfecho por el triunfo obtenido por la candidatura liberal en la mayoría de los pueblos y en las poblaciones más importantes de España.

En Pradillo se declaró un violento incendio en el molino harinero situado junto al río Iregua, propiedad de los sucesores de la Riva, de Ortigosa, siendo pasto de las llamas cerca de un centenar de fanegas de trigo y harina.

En Haro, durante el pasado mes de noviembre se registraron 22 nacimientos, y 12 defunciones, habiendo una completa igualdad en los dos sexos en nacimientos y defunciones.

LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—Fué nombrado Comisario regio de Agricultura en esta provincia el sabio catedrático y director de este Instituto provincial, don Idefonso Zubia.

En el Consejo de ministros fueron nombrados alcaldes: de Haro, don Benito Francés, y de Cervera del Río Alhama, don Apolonio Remón.

En Haro, durante el pasado mes de noviembre se registraron 22 nacimientos, y 12 defunciones, habiendo una completa igualdad en los dos sexos en nacimientos y defunciones.

LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—Fué nombrado Comisario regio de Agricultura en esta provincia el sabio catedrático y director de este Instituto provincial, don Idefonso Zubia.

En el Consejo de ministros fueron nombrados alcaldes: de Haro, don Benito Francés, y de Cervera del Río Alhama, don Apolonio Remón.

En Haro, durante el pasado mes de noviembre se registraron 22 nacimientos, y 12 defunciones, habiendo una completa igualdad en los dos sexos en nacimientos y defunciones.

LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—Fué nombrado Comisario regio de Agricultura en esta provincia el sabio catedrático y director de este Instituto provincial, don Idefonso Zubia.

En el Consejo de ministros fueron nombrados alcaldes: de Haro, don Benito Francés, y de Cervera del Río Alhama, don Apolonio Remón.

En Haro, durante el pasado mes de noviembre se registraron 22 nacimientos, y 12 defunciones, habiendo una completa igualdad en los dos sexos en nacimientos y defunciones.

LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—Fué nombrado Comisario regio de Agricultura en esta provincia el sabio catedrático y director de este Instituto provincial, don Idefonso Zubia.

En el Consejo de ministros fueron nombrados alcaldes: de Haro, don Benito Francés, y de Cervera del Río Alhama, don Apolonio Remón.

En Haro, durante el pasado mes de noviembre se registraron 22 nacimientos, y 12 defunciones, habiendo una completa igualdad en los dos sexos en nacimientos y defunciones.

LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—Fué nombrado Comisario regio de Agricultura en esta provincia el sabio catedrático y director de este Instituto provincial, don Idefonso Zubia.

En el Consejo de ministros fueron nombrados alcaldes: de Haro, don Benito Francés, y de Cervera del Río Alhama, don Apolonio Remón.

En Haro, durante el pasado mes de noviembre se registraron 22 nacimientos, y 12 defunciones, habiendo una completa igualdad en los dos sexos en nacimientos y defunciones.

LA RIOJA hace 20 años (o sea ahora 45).—Fué nombrado Comisario regio de Agricultura en esta provincia el sabio catedrático y director de este Instituto provincial, don Idefonso Zubia.

En el Consejo de ministros fueron nombrados alcaldes: de Haro, don Benito Francés, y de Cervera del Río Alhama, don Apolonio Remón.

ECOS DE HARO

12 de diciembre. TEATRO.—Anoche se despidió del público harense, después de su breve actuación en nuestro coliseo, la excelente compañía lírica española Góngora Peñalver...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros, que subsistiendo aun los motivos obligaron al señor gobernador a declarar a esta ciudad zona peligrosa...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

EDICTO SOBRE PERROS.—En el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento hemos visto fijado un edicto en el que la Alcaldía pone en conocimiento de todos los poseedores de perros...

DEFENSA MERCANTIL.—Esta entidad celebrará el próximo día 15 del corriente, a las ocho de la noche, en la Casa Consistorial, una reunión de sus afiliados y simpatizantes...

Oscar y Amanda

Por REGINA MARIA ROCHE

(Editada por la Casa Sopena)

"Debemos separarnos. La Providencia nos ha señalado diferentes caminos en la vida, y hemos de seguirlos, aunque nos pese. El de usted es llano y agradable; el mío lleno de obstáculos peligrosos. Sigámoslos obedientes, seguros de que, al final, ambos llegaremos al mismo punto, si bien por diferentes senderos. Allí nos encontraremos nuevamente para no separarnos nunca más."

"No me conceptúe ingrata, porque no merezco semejante acusación. Su ternura y generosidad me llegan al alma. ¡Ah, mi lord! ¡Si supiera cuán horrible tormento es el de actuar en contra de nuestros sentimientos! Alegrarse voluntariamente para siempre de lo que más amamos en el mundo, es el sacrificio más grande que un alma sensible puede hacer. Conformémonos, pensando que nuestra acción es igualmente meritoria."

"Le ruego que no intente visitarme, porque su insistencia sería mal vista por estas religiosas a quienes debo el humilde refugio de que hoy disfruto. Piense que mi fama está horriblemente quebrantada, y que la menor malicioseidad podría destruirla para siempre."

"Al decirle adiós, siento que mi corazón se estremera de dolor. Mi so-

lo consuelo es el de haber obrado conforme con los principios de la más absoluta moral, lo que no dudo que me proporcione siempre la íntima satisfacción que experimenta el que cree haber cumplido con su deber."

"Tranquila con mi conciencia, espero que Dios tenga en cuenta el inmenso sacrificio que hice para cumplir su mandato."

Amanda Fitzalan

Santa Catalina, 12 de mayo.

Amanda mandó esta carta a Mortimer por medio del jardinero del convento.

—Adios, amor de mis amores—dijo la joven, viendo partir al anciano portador de aquel escrito en el que enviaba su adiós postrero a lord Mortimer...

La idea de que Mortimer, siguiendo el camino que ella le trazaba, pudiera enamorarse de otra, hizo estremecer a la joven, el cual hubo de retirarse a su aposento derramando abundantes lágrimas.

—¿Qué egoísta soy!—murmuraba sollozando—¿Por qué atormentarme al pensar que amo a otra si he perdido a esta?

—¿Qué egoísta soy!—murmuraba sollozando—¿Por qué atormentarme al pensar que amo a otra si he perdido a esta?

—¿Qué egoísta soy!—murmuraba sollozando—¿Por qué atormentarme al pensar que amo a otra si he perdido a esta?

serenidad de las almas grandes? ¿No pretendo haber cumplido un deber? Pues, si es así, debo sobreponerme a mis dolores, y aceptar resignada la suerte que Dios me haya deparado."

Un ruido de pasos anunció la llegada de una persona.

—Le traigo otra carta—dijo sor María entregándole un sobre a la joven.—Sin duda, el manco no da su brazo a torcer.

Amanda recibió temblando el nuevo escrito.

—Creo que se equivocó, hermana. Después de lo que le he dicho en mi anterior, no puede hacer otra cosa sino conformarse con mi voluntad. Eso es sin duda lo que me anuncia en esta carta.

—Pronto saldrá de dudas—dijo la hermana retirándose.

Amanda rompió el sobre y leyó: "A la señorita Fitzalan.

"Inexorable Amanda: Conforme con su deseo, le evitaré y me evitaré yo mismo, toda oportunidad de molestarla. Solamente le ruego que continúe en Santa Catalina por espacio de tres meses más. Y, en el caso de que le moleste permanecer ahí dicho tiempo, y decidiera cambiar de morada tenga la infinita bondad de hacerme saber. Dentro de poco tiempo—antes de dos meses—tendré el honor de explicarle el motivo que me induce a formular dicho ruego."

"Parto del castillo inmediatamente; y, si accede a lo que en esta le suplico, lo haré con una conformidad encantadora, la cual, estoy seguro de que llamará la atención después de lo ocurrido últimamente entre nosotros."

"Sujo siempre, "Mortimer".

Herrero Riva y Comp.

Table with financial data: BANQUEROS, LOGROÑO, SUCURSAL EN CALAHORRA, COTIZACIÓN DEL DÍA 12. Includes items like Interior 4 por 100, Amortizable 5 por 100, etc.

SOMMIERS METALICOS Construcción y reparaciones J. PALACIOS. -- Canalejas, F. MUEBLES SEGURA Mendizábal, número 10. A. Colón, 7. Teléf. 1727.

CARBONES Antracita, Cok, Herra, Cisko, Galleta, etc. -- Los mejores, LIBERTAD, 1. Se sirve a domicilio.

GRAMOLAS DISCOS RADIO ACCESORIOS REPARACIONES VENTA A PLAZOS Casa Erviti REPUBLICA, 14

PERFUMERIA GONHUR Sabe recomendar el producto que nuestro cutis necesita.

BICICLETAS CASADO Venta Accesorios y reparaciones Vara de Rey, 10.

CENTRO MECANOGRÁFO VARA DE REY, 9. Reparación Limpieza y venta de máquinas de escribir

SIRVIENTA, que sepa de cocina, para poca familia, se necesita. Inútil presentarse sin buenos informes. Razón en LA RIOJA.

SE VENDEN armarios de luna de todas clases de modelos y tamaños, desde 100 a 110 pesetas. Avenida Pérez Galdós, núm. 2, entresuelo, dicha.

Vacante de médico Se anuncia para su provisión en propiedad, una plaza de Médico particular para la Sociedad Agropecuaria "Unión Aldeana", con el haber anual de 5.000 pesetas, admitiéndose solicitudes durante ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

LEÑA ROBLE, rolliza, a 22 pesetas tonelada, y gruesa, a 20 idem. Diríjase a Justo Bore, Pradillo de Cameros.

SE HACEN cuerpos-fajas de lana, a 1'50, y medias y calcetines a mano. Laurel, 6, tercero, izquierda.

PARTICULAR. Alquila habitaciones amuebladas, céntricas. Razón, en LA RIOJA.

11.411 plazas convocadas Asalto, Seguridad, Guardia civil, Carabineros, Guardias forestales, Repartidores Telégrafos, Seguridad, Prisioneros. Arreglamos documentación rápidamente. Dos de Mayo, 8, 4.º. Pamplona.

BUHARDILLA. Se arrienda con corral por 25 pesetas. Camino de San Adrián, 40. Víctor Pérez.

Señoral i señoral ¿Quiere usted vestir bien? No lo dude. Acuda al nuevo taller de Isidoro M. de Bringas, donde con prontitud y esmero se le confeccionarán toda clase de prendas, interiores y exteriores para señora y niños. Gusto depuradísimo; precios económicos. Plaza del Mercado, 3, 1.º. Se hacen vainicas a máquina, a 0'15 metro.

Central Eléctrica Por no poder atenderla sus dueños, se vende en pueblo importante de la provincia de Soria, con maquinaria nueva y moderna. Suministra alumbrado a cinco pueblos pequeños, con contrato por varios años, y se dará en buenas condiciones de precio y con buena garantía, grandes facilidades para el pago. Para más detalles, en LA RIOJA.

OCASION. Se vende casa de tres pisos y planta baja, desahogada, en 6.500 pesetas. Razón LA RIOJA.

PISO. Se arrienda con gallinero, 3 habitaciones, cocina y retrete, en 35 ptas. Razón, Puente Piedra, 4, tienda.

SE DESEA COMPRAR OLIVOS y TIERRA para sembrar. Razón, Rey Pastor, 53.

LOCAL. Se arrienda en la calle Santiago, 4. Informes en el 2.º piso.

SE VENDE gramófono, marca "Imperator", con 28 discos dobles, casi nuevo. Ruavieja, 32, tercero.

SILLAS. Se arreglan de toda clase; especialidad en asientos de rejilla; precios económicos. Mayor, 89.

NODRIZAS

—Primeriza, leche de 4 días, desea criar en su casa. Informes, Andrés Monterrubio, en Nájera. —Casada, leche de 2 meses, se ofrece para criar en su casa. Para más datos diríjase a Secundina Rojo García, calle de las Bodegas. Tudela.

—Casada, de 23 años, leche de 4 meses, desea criar en su casa. Informes, Bretón de los Herreros, 23, 3.º, izquierda. —Casada, de 24 años, leche de 3 días, desea criar en su casa. Informes, el secretario del Ayuntamiento de Manzanares de Rioja.

SE VENDE UN MOSTRADOR de tres metros largo por 60 cms. ancho, con piedra mármol de una pieza de 3 cms. grueso. UNA VALLA DE DESPACHO con sus cristales. UNA BASCULA para 150 kgs., y UN MOLINO ELECTRO PARA CAFE, CON MOTOR TRIFASICO. Para tratar, con Francisco Teruel, Cuesta del Peso, Calahorra.

SE VENDEN, un comedor completo, coche niño y otros muebles. Razón, Zurbano, 5, principal, izquierda.

SIERRA DE CINTA, de 80 c., nueva, un cepillo con barreno, y transmisión, se venden. Tratar con Francisco Alcalde, en Badarán.

COLCHON DE TODA CONFIANZA y una CUNA, se venden. Once de Junio, número 16, 2.º

SE VENDEN CINCO VACAS. Una para parir el 21 de enero, y cuatro con leche, así como cuatro novillas, por no poder atenderlas. Razón, Bar "La Concordia", Haro.

III ZAPATILLAS III de niño, a 0'40; de mujer, a una peseta. Zapatos y toda clase de calzado, a precios económicos. Mayor, 58. Alpagatería. Logroño.

VACA. Se vende recién parida, tercer parto. Tratar con Vicente del Campo, en Zaratún.

CASITA con cuartos, pozo, patio y media fanega de huerta, vende Pablo Peso, término de "Calaveras" (junto a la huerta de Yangüela).

HUESPEDES. Se desean en casa particular. Trato esmerado. Razón, en LA RIOJA.

Ocasión verdad Se vende baratísima, soldadura autógena completa, seminueva. Vara de Rey, 18, Garage.

SE TRASPASA PELUQUERIA, en pueblo muy importante y con buena clientela, cirugía, etc. Se dará en buenas condiciones. Informes, República, 33, Peluquero.

CAMAS. Se venden dos seminuevas, por tener que ausentarse. Razón LA RIOJA.

MOLINO con dos fanegas de tierra y un trujal, se venden. Tratar en el mismo, carretera - Lardero.

SE DESEA TOMAR EN ARRIENDO un almacén o bodega. Razón "Copa Riojana" Vinos y Comidas, Mercaderes, 17.

"La Riojana" Transportes generales de mercancías entre Bobadilla, Baños de Río Tobía, Nájera, San Asensio, Briones, Haro, Vitoria, Bilbao.

Salida de Bobadilla todos los miércoles, a las seis de la mañana; Nájera, seis y media, San Asensio, 7; Haro, siete y media, para llegar a Bilbao a las once de la mañana. Regreso, los jueves.

Facturaciones en Bobadilla, Baños, Teléfono núm. 18; en Nájera, Herradero de don Adolfo Fernández; San Asensio, el Sindicato; en Haro, Posada de Malaquías de Pablo, y Bilbao, Alameda Urquijo, 37. Teléfono núm. 16.635.

Propietario: Ulpiano Echenausia

BICICLETAS. Más de 40 y de todas las marcas se liquidan hasta el precio de 50 ptas. Garage Pascual. Nájera

Titular - Enólogo Con 25 años de práctica, pongo en condiciones de comercio, por procedimientos legales, toda clase de vinos averiados. Informes, Salvador Alúiz, Agencia de Seguros. Haro.

PISO. Se arrienda. Libertad, 9.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica OJEDA. Norte, 24. Tel. 1996. LOGROÑO.

SELECCIONADORA en buen uso, se vende barata. Tratar con Anselmo Santos, en Murillo de Río Leza.

La Providencia de España COOPERATIVA DE CAPITALIZACION Y CREDITO Oficinas para Rioja y Soria: PI Y MARGALL, 22 Teléfono, 1844. — Logroño Se necesitan representantes.

RENAULT

ANTOMOVILES - CAMIONES PIEZAS DE RECAMBIO Agente exclusivo: CELSO RUBIO. — LOGROÑO. V. DE REY, 11. TELEFONO 1242

Almorranas-Varices-Ulceras Curación radical: Sin operación ni dolor. Procedimiento moderno. Consultorio: Dr. Jaime Ledesma Navarra, Especialista del Hospital de la Cruz Roja. Enfermedades de la Piel. Venéreo y Sífilis.

CONSULTA DE ONCE A UNA Alfonso I, número 16. Zaragoza.

SE VENDEN un tercero y un quinto piso, con sol todo el día en calle de primer orden y con inmejorables vistas. También se venden dos plantas bajas, propias para negocio. Se darán baratos. Razón, "El Piso". Gallarza, 18, primero.

CARBONES "LA MINA" Vegetales y Minerales. Antracitas, Coks, Herra, Cisko. Almacenes: República, 8; Espartero, 16; y Vara de Rey, 25. Teléfonos, 1054 y 1830.

SE TRASPASA PELUQUERIA, en condiciones inmejorables. Razón, en LA RIOJA.

Leña Se vende leña de haya y de roble en buenas condiciones. Diríjase a Hijos de Victoriano Echavarrí. Olazagutía (Navarra).

MADRID FONDA DE TANIS, el Riojano MONTERA, 16. TELEF. 19551.

GARAGE para 5 coches, se vende en Martín Zurbano. Razón, República Argentina, 19, primero.

OCASION Vendo Radio Americana, 6 lámparas, baratas. Mayor, 139, segundo, de 6 tarde en adelante.

CASA nueva, se vende o se cambia por parcela. Informes, República Argentina, detrás del Olympia, 21, bajos.

FLORES y plantas naturales, semillas, ramos, coronas. Martínez, Mercaderes, 5, 2.º, y entrada Plaza Abastos.

TARTANA. Se vende, seminueva. Razón, Mayor, 64, Carbonería.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

COBRANZAS. Tomaría de todas clases, alquileres, médicos, comercio y pueblos próximos, tratos económicos. Informa, Tobía, Espartero, 28.

ESPECIAL CUCHILLERIA Para barberos, sastres, modistas, cortadores, cocineros, fresqueros, podadores y vaciado especial. Constitución, 4, Logroño. F. Martínez.

JACINTOS Y TULIPANES y otras cebollas de flores legítimas, de Holanda; flores y plantas de todas clases, en El Paraíso. Avenida de Colón, 15. Teléfono 1783.

ATENCION. Vendo gramófono mala seminuevo, con 35 discos nuevos, muy barato. Razón, General Zurbano, 1, Peluquero.

COLUMNAS DE HIERRO, a precio de hierro viejo, báscula para 1.000 kilos y calderas, vende José Sáenz, Herrerías, 7.

ALMACEN. Se arrienda. Razón, Mayor, 82.

CARRO en buen uso, barato; enseres molino aceite, rodete de derecha, dos rrujos nuevo y usado y motor gasolina 15 H. P., vende José Heredia, Murillo de Río Leza.

SE VENDEN CALANDRIAS criadas en casa, que ya cantan, y JILGUE-ROS. Once de Junio, 6 y 8. Zapatero.

ABONOS MINERALES

ABONOS orgánicos de pescado GYPSA ABONOS COMPUESTOS CONSULTENOS PRECIOS DE MIGUEL HERMANOS (S. L.) Zurbano, 9.--Teléfono 1767

BUHARDILLA se arrienda en 3'50; un GARAGE en 30, y un ALMACEN, en la Avenida Colón, núm. 23. Informes, su dueño. Cristo, 5, 2.º

AGENCIA HISPANO AMERICANA Zurbano, 12. Teléfono 1467 Dispono de dinero para colocar en hipoteca. En venta solares, casar y fincas con grandes corralizas.

CONSTRUCCION -- TURBINAS HIDRAULICAS patente 130.294. Las más modernas y mayor rendimiento. Angel López, Arnedillo.

CALZADOS LOS MAS BARATOS Botas agua caballero, desde 9 pesetas. Idem piel, Hierro, llanta 16. San Bartolomé, 12. Calavia.

VENDO PUERTAS VENTANAS nuevas y usadas, BALCONES de hierro de todos tamaños. Precios económicos. Rodríguez Paterna, 24.

SE COMPRAN JAMONES y se vende tocino fresco y salado, a precios fáciles, en la fábrica de Angel Sancho, Carretera a Soria.

Compañía Trasatlántica Vapores Correos Españoles

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 25 de diciembre, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. El vapor JUAN SEBASTIAN ELCANO, saldrá de Barcelona el 20 de diciembre, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (Iva.), La Guayra, Puerto Cabello (Iva.), Curacao (Iva.), Puerto Colombia (Iva.) y Cristóbal.

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Barcelona el 18 de diciembre para Tarragona (Iva.), Valencia, Alicante (Iva.), Málaga, Cádiz y Bilbao de donde saldrá el 25 del mismo mes para Habana, Veracruz y escalas intermedias.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA Oficinas: Muro de la Mata, 7

¡Labradores!

PRODUCTOS DE LA TIERRA Y PARA LA TIERRA ABONOS MINERALES VIDES AMERICANAS ARBOLES FRUTALES, FORESTALES Y DE ADORNO SEMILLAS SELECCIONADAS Antes de hacer sus siembras y planitaciones, solicite Catálogo gratis en esta Casa.

ANTONIO ALONSO SALMERON, 20, A. LOGROÑO TELEFONO 1751

TALLERES ELECTRO-MECANICOS ESPECIAL DEL AUTOMOVIL

ADOPTA en su coche una BATERIA de fama, Segura, portentosa, U.S.L. INCOMPARABLE U. S. L. Repare su dinamo, arranque y alumbrado eléctrico, en los talleres Especial del Automóvil, donde encontrará seguridad en los trabajos, y economía en tiempo y dinero

ATENCION: Estos talleres están encargados de los trabajos de varias Empresas de Automóviles. ZURBANO, 82. J. C. PELA EZ Teléfono 1264. LOGROÑO

Ibarra y C., S. en C. -- Sevilla LINEA

Mediterráneo - Brasil - Plata MOTO-NAVES CORREOS ESPAÑOLES Servicio rápido. -- Salidas fijas cada 21 días (de Barcelona) PARA Santos, Montevideo y Buenos Aires SALIDA, 19 DE DICIEMBRE, DE 1934

La magnífica moto-nave Cabo San Antonio Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas; y de tercera clase, en camarotes de dos, cuatro y seis plazas

Designatarios en Barcelona: HIJO DE ROMULO BOSCH, S. en C. Teléfono, 22057

Via Layetana, 7. Agente en Logroño: FERNANDO MONEO DE LARA Muro de la Mata, 7.

Este Secreto de Belleza me proporcionó la Dicha. Advertisement for beauty products with an illustration of a woman's face.

Cuando solicitó un puesto en una Orquesta Sinfónica femenina, el Director me explicó que, además de tocar con la mayor perfección, debía tener, también, un aspecto atractivo. ¿Qué lástima! Había descuidado por completo mi tez, y tenía la piel llena de poros dilatados y de espinillas que habían a mi cara un aspecto sucio y marchito. El director me dijo que las demás muchachas de la Orquesta conservaban la belleza y el aterciopelado de la piel usando con regularidad Crema Tokalon, Color Blanco (sin grasa), la famosa crema parisiense. A los tres días de usarla, se me había aclarado y blanqueado la tez, adquiriendo una belleza suave y fresca. No solamente obtuve el puesto que deseaba, sino que, además, llamé la atención de un hombre rico, que me pidió la mano. Creo que es la crema fresca y el aceite de oliva predigeridos, contenidos en la crema Tokalon, lo que la hacen muchísimo más eficaz que todos los demás productos.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de ptas. 2'65, tamaño grande y ptas. 1'90, tamaño pequeño (timbre incluido).

ASISTENTA. Se ofrece para servicio, joven. Zurbano, 30, 5.º

Canarios alemanes

Plantas, Seiffer, Belgas, Blancos musicales y pios. Canarias: Blancas, Plantas amarillas, Belgas, pias y del país. Periquitos amarillos y verdes de Australia. Recibidos directamente de HARTZ (Alemania)

EN CAMINO, nueva partida de Canarios y canarias Isabelas, Trompeteros parisinos, Musicales, Cardenillos de Venezuela. Canarios y canarias para reproducir, desde 20 a 100 pesetas SALMERON, 40

EMPLEADO ESTADO, joven, activo, solvente, admito administraciones, trabajo oficinas tardes, y representaciones en casas de absoluta garantía y formalidad. Informes LA RIOJA.

NOVILLA. Se vende una. Razón en LA RIOJA.

APARADORES. Se venden con luna, a 10 y 11 duros. Albornoz, 9, taller.

LECTOR:

SI, ACASO, NO HALLASTE AYER ENTRE NUESTROS ANUNCIOS ALGUNO QUE TE INTERESARA, NO DEJES DE LEERLOS HOY Y SIEMPRE, PUES COMO TODOS LOS DIAS HAY MUCHOS NUEVOS EN NUESTRAS PLANAS, NO PERDAS EL TIEMPO, PORQUE PUEDES LOGRAR UNA ECONOMIA O UNA UTILIDAD

Amante, no te pierdas el momento de amor. Escríbeme hasta poder aspirar a ti. En el momento de amor.

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

LA TEMPORADA DE ENRIQUE TORRES

Otro torero que va a menos. Cada temporada, Enrique Torres, suma menor número de actuaciones, no obstante ser un torerito fino y elegante, especialmente con la muleta y no carecer de decisión a la "hora de la verdad". Los "acaparadores" de corridas dejan a un lado a estos toreros del corta de Enrique Torres, que cuando pudieron "llegar" no llegaron, y ahora, por muchos empeños que pongan en recuperar el perdido, les es imposible conseguirlo.

Enrique Torres empezó su campaña en la corrida inaugural de temporada, la famosa corrida de la Magdalena en Castellón y volvió a torrear el domingo siguiente en Barcelona. Parecía que iba camino de conseguir un buen número de actuaciones, pero dejó en seguida de sonar su nombre, y pasó abril sin vestir el traje de luces y solo, a vez por mes, lo hizo en mayo y junio. Ese esparcimiento de actuaciones no era lo más apropiado para atraer la atención de los públicos, por mucha valentía y decisión que pusiera Enrique Torres al verse en los ruedos.

Para como de males, un toro de Buendía le echó mano en la feria valenciana infliriéndole una grave coartada en el vientre—una más—que, aunque le alejó de las plazas todo el mes de agosto, no aminó la valentía de este torero como lo demuestra el detalle de apachugar con una corrida de Miura en su reaparición.

Las diez corridas de Enrique Torres se distribuyen entre las plazas de Castellón, Barcelona (3), Santa Cruz de Tenerife, Zaragoza (2); Valencia (2) y Alcázar de San Juan.

Cerró Enrique Torres su temporada el 18 de noviembre en la plaza barcelonesa de Mas Arenas.

Y a esperar tiempos mejores.

OTRO QUE SIGUE A ORTEGA

Vicente Barrera, al decir de unas manifestaciones hechas por su tío y apoderado, el influyente taurino don Arturo Barrera, ha decidido, lo mismo que Domingo Ortega, no torrear otro ganado que el procedente de la Unión de Ganaderos.

Buen refuerzo es para estos la decisión del valenciano. Y si, como es lógico suponer, imitan al expalote y al ché los demás "ases" de la baraja taurina, Armillita, La Serna y Marcial, el pleito se pone muy feo para los partidarios de Pagés y de la Asociación de Empresarios.

Esta decisión de esas dos grandes fiaras del toro, nos parece justificadísima. Ellos, para garantía de su lucimiento, y la acción, para asegurarse la brillantez de la fiesta taurina, obligan a preferir la máxima calidad en el factor esencial de la fiesta, el toro. Y es indudable que esa calidad, hoy por hoy, se encuentra en las dehesas de la Unión.

La defensa de los carteles está, no en los presupuestos, que en el asunto taurino lo barato es caro, sino en el renombre de sus componentes.

A ver qué organizador de una o varias corridas, se lanza a hacer sus combinaciones con diestros de segunda o tercera fila y con reses de procedencia desconocida o poco nombradas.

Las ferias de nombrada y las corridas de alguna importancia han de ser a la fuerza con figuras y toros de la Unión.

El público es eso lo que quiere y lo que hay darle. Y mal pelo correrá al empresario que haga lo contrario. Bajo este punto de vista, nuestra opinión en este lío está el lado de la Unión y de Ortega y Barrera.

En cambio ese veto de los unionistas al gran Belmonte, no puede haber quien lo aplauda, ni aún considerándolo como renuncia a una actitud semejante.

Y dejemos ver cómo se desenrrolla esa madeja.

PENSANDO EN LA ALTERNATIVA

Son varios los novilleros que no ponen mala cara cuando se les habla de ascender de categoría en la próxima temporada. Un ascenso no debe, en verdad, disgustar a nadie. Pero en los toros hay muchos ejemplos de ascensos que ningún beneficio han proporcionado a los interesados. Todas las temporadas vemos uno o varios de tales ejemplos.

No obstante, no surten efectos. Y para que la cadena no se interrumpa ya hay, como decimos, varios novilleros próximos a convertirse en matadores de toros. Los que con más insistencia suenan como próximos ascendidos son Luis Castro "El Soldado", Jaime Pericás, Miguel Palomino y Luis Díaz "Madriñeño".

Y aún surgirá algún otro, sobre cuyo porvenir lo único que nos atrevemos a asegurar es que, por lo menos una corrida, sí que van de torrear. La de la alternativa.

JOSE VEGA, COFRADE DE SAN MARCOS

El hermano del malogrado Gita-billo de Triana, José Vega, ha ingresado en la cofradía de San Marcos.

Días pasados, en la iglesia parroquial del barrio madrileño de la Guindalera contrajo matrimonio con la se-

ñorita María de las Nieves Garrido, cuyo papá tiene un importante comercio en la capital de la República, que a falta de toros, puede dar ocupación y entretenimiento al ya no muy nombrado novillero.

En la ceremonia actuaron de padrinos el matador de toros Rafaelito Vega y su hermana Manolita, hermanos ambos del contrayente.

Como en la profesión taurina no ha sido mucha la suerte de Pepe Vega es de deseable sea mayor en su nuevo estado.

EL SIMPÁTICO TÍO PACO

Ya ha hecho su primer viajecito el simpático Tío Paco. Ha venido de América y como equipaje se ha traído una porción de periódicos que aclaran los famosos cables explicativos "a su modo" de lo ocurrido en la plaza mejicana.

Uno de estos periódicos, "El Redondel", relata así la actuación de "Maravilla" en la corrida del 25 de noviembre en la plaza "El Toreo", de la capital de Méjico.

"En los primeros muletazos se hace visible la desconfianza del madrileño, que, no obstante, oye palmas, pues el público ha descubierto en él cierta habilidad.

El toro, "reservoncillo", no justifica la precaución con que se le torrea.

Menos aún que se le entrara a matar, estando verde, a paso de banderillas, para pinchar levemente.

Más tela, muy corrientita, y una pasada sin herir. Pitos.

Un metisaca en el cuello. Otro, horrible, perdiendo todas las armas y saliendo de estampía.

El inteliz toro, hecho una criba, con pinchazos hasta en el anca, se desangra horriblemente entre tremenda bronca que estalla en los tendidos.

Al fin, dobla el pobre animal. Ruidosa pita.

Maravilla, ante un toro manífico, hace una faena deplorable. Un solo muletazo bueno, el tercero, muy ceñido, y muchos dados desde lejos, con el pico de la muleta y en pleno baile.

Vuelve a dar un pase de recibio; pero se asusta en seguida y huye.

Trata de matar a puñalada limpia. La bronca es épica. Caen cojines al ruedo. Después de innumerables sablazos, muere la res. ¡Qué atrocidad!

Se ovaciona al toro, y para el despresivo diestro estalla la bronca de la temporada."

Bueno, pues a todo eso y a algo más que se habrá quedado en las cartillas de aquel compañero, lo convirtió al cable en un triunfo apoteósico.

MIGUELIYO

De la Alcaldía

El señor alcalde nos facilitó las siguientes notas:

Para conocimiento de aquellos a quienes pudiera interesar, he de hacer público haber publicado un bando indicando que los días 13, 14 y 15 del corriente mes y a las horas de once y media a una, en el local del Laboratorio Municipal, se vacunará gratuitamente a aquellos que llevarán pañoleta del Ayuntamiento.

Como continuación de mi nota de ayer, facilito la de las cantidades que me han sido entregadas para remediar a los necesitados durante la Pascua:

Suma anterior, pesetas	230
Eustaquio de Victoria	25
Uno de Nieva	25
Uno de la Ruarjeja	5
Augusto Bermejo	5
Victor Lorza	5
Manuel María Farias	25
Sabas Torres	10
Buenaventura Serrano	5
Un matrimonio riojano	10
Litografía González:	
Jacinto González Guardia	5
Petra Ripa de González	5
Leonor González Ripa	5
Jacinto González Ripa	5
José María González Ripa	5

Total, pesetas 370

Es conveniente hacer notar que también se admiten lotes de ropas, comestibles, etc., etc., pues también con estos donativos se cumple la finalidad propuesta, esperando que todos, en la medida de sus fuerzas, contribuyan con algo a esta suscripción.

La Sociedad Gráficas González también me ha entregado 25 pesetas para que sean entregadas a la Cocina Económica.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja, Logroño

De 13'30 a 14'30, selección de la zarzuela de Sevilla, Carreño y Alonso "La mejor del puerto"; canciones en general; Jotas por Raimundo Lanús y Miguel Cenor. De 21'30 a 23, charla sobre "La Corte de Nájera", por don Celestino Martínez López Castro; actuación de la orquesta de Radio Rioja. En los intermedios canciones en general. Noticias.

DE LODOSA

En la noche del martes fué incendiada la iglesia parroquial y en la de ayer una fábrica de jabón

El fuego en la iglesia fué prontamente sofocado, pero en la fábrica ha causado grandes daños

(Por teléfono)

Lodosa, 12.—11 noche

En la noche del martes se produjo en esta ciudad un reprochable suceso, merecedor de toda censura y en cuya aclaración intervienen las autoridades, siendo de desear que sus trabajos tengan un resultado satisfactorio, para que no quede sin sanción un hecho que pudo tener gravísimas consecuencias.

Serían próximamente las nueve y media de la citada noche, cuando el toque de rebato puso en conmoción al vecindario, que, al lanzarse en masa a la calle, supo en seguida que un incendio, que ya había tomado algunas proporciones, amenazaba destruir la iglesia parroquial del pueblo.

La pronta y eficaz intervención de autoridades y vecindario atajó prontamente el siniestro, iniciado simultáneamente en varios lugares del templo, comprobándose que se trataba de un incendio intencionado, provocado por uno o varios individuos, hasta ahora desconocidos, que, a la vez, desvalijaron los "cepillos" de la iglesia, llevándose una pequeña cantidad que en ellos habían depositado los fieles.

El fuego, antes de su extinción, destruyó un altar, el catafalco, un palió, todas las banderas de las Congregaciones, un banco y algunos otros objetos de menor cuantía, así como buena porción del suelo de madera.

Como decimos, las autoridades practican las oportunas diligencias para descubrir al autor o autores de este hecho, por todos conceptos censurable, y es deseo unánime del vecindario que no tarde en realizarse su captura.

FUTBOL

LA SELECCION DEL "24 DE INFANTERIA", VENDE POR TRES A UNO AL "ATHLETIC-RACING" DE INFIESTO

Los simpáticos soldados de nuestro regimiento de Infantería número 24 que se encuentran destacados en Infiesto (Asturias), para aumentar los festejos del día de su Patrona, concertaron un partido de futbol con el "Athletic Racing de dicha localidad, encuentro que se celebró en la tarde del sábado último, ante un público no muy numeroso.

Durante los 15 primeros minutos del partido ni los propietarios del terreno ni los seleccionados del segundo batallón de nuestro regimiento se distinguieron por su codicia ni decisión, si bien se notó algún dominio de los locales que hicieron trabajar a los defensas militares.

Minutos después, el extremo Félix se hizo con el balón, y ayudado por su interior Patines, logró marcar el primer tanto para la selección, pero el empate sobrevino cuando se cumplieron los 25 minutos, consecuencia de una mano en el área del defensa Barrios, que castigada con penalty, fué convertida en tanto por Pelayo.

En el segundo tiempo los locales volvieron a dominar, pero medios y defensas militares se batieron como los buenos y mataron todos los avances locales.

A los siete minutos de esta segunda parte, el extremo derecha Losantos centra un balón pasado y el interior Patines logra el segundo gol para su equipo.

Varios minutos de juego fuerte ponen en peligro la meta militar, pero todo es inútil por la valía que oponen medios y defensas, que juegan estupidamente, y cuando faltaban pocos minutos para terminar el partido, Pepe Luis, en una jugada personal, pone el balón en los pies de Ruiz-Díaz, quien de un formidable chut logra el tercero y último tanto para los militares.

truyó un altar, el catafalco, un palió, todas las banderas de las Congregaciones, un banco y algunos otros objetos de menor cuantía, así como buena porción del suelo de madera.

Como decimos, las autoridades practican las oportunas diligencias para descubrir al autor o autores de este hecho, por todos conceptos censurable, y es deseo unánime del vecindario que no tarde en realizarse su captura.

En estos momentos está tomando enorme incremento el fuego que hace media hora se ha declarado en la fábrica de jabón propiedad de don Angel Marin.

Se sospecha que se trata también de un incendio a mano alzada. Las autoridades y el vecindario realizan grandes esfuerzos para impedir que el fuego, que ha causado grandes daños en la citada fábrica, originando pérdidas muy considerables, se propague a los edificios anejos de la misma.

Ayer, con motivo del incendio en el templo parroquial, se practicaron dos detenciones de dos muchachos jóvenes, uno vecino de esta localidad y otro forastero al servicio de aquél.

El arbitraje de Ruiz fué acertado e imparcial. Nuestros soldados alinearon el siguiente equipo: Angulano

Barrios, Medina Santa María, Pola, Martínez Losantos, Patines, Ruiz-Díaz, Pepe Luis y Félix.

Felicidades a nuestros soldaditos, que saben alternar el cumplimiento del penoso deber con la práctica del deporte con brillante resultado.

ACUERDOS DEL COMITE EJECUTIVO DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE FUTBOL

La Federación Española de Futbol ha facilitado a la Prensa, la siguiente nota:

"En la última reunión celebrada por el Comité Ejecutivo de la Federación Española de Futbol, se despacharon diversos asuntos de trámite que figuraban en el orden del día y entre otros, se adoptaron los siguientes acuerdos: Aprobar las actas de partidos de Liga y desestimar la protesta del Gerona F. C. relativa a su partido con el Osasuna; y recomendar a los clubs de primera y segunda División de Liga que reglamentariamente pueden organizar partidos amistosos cuando otro de la misma localidad tenga partido de competición oficial, se abstengan de hacerlo, evitándose así mutuos perjuicios.

Aprobando por referéndum la propuesta del Comité sobre considerar como competiciones distintas las de Liga y los Campeonatos superregionales a los efectos de los artículos 165 y 274 del Reglamento, se acordó que los jugadores alineados por un club en partidos de campeonato superregional puedan alinearse por otro en partidos de Liga, siempre que se inscriban reglamentariamente por el nuevo club.

Se revisaron las disposiciones del Reglamento relativas a las competiciones oficiales para que en la nueva edición de aquel cuya impresión está terminándose, aparezcan dichas disposiciones convenientemente adaptadas al actual sistema de competiciones.

También se ocupó el Comité de la organización del partido que en homenaje a Ricardo Zamora se celebrará el día 20 del actual, y consecuente con su

TEMAS SOCIALES

SOBRE REFORMAS DE LOS JURADOS MIXTOS

Continuando nuestro trabajo sobre reforma en los Jurados Mixtos, hemos de ocuparnos, para seguir el orden propuesto, de los conflictos colectivos, que, con las Bases de Trabajo y la intervención en litigios individuales, son las principales funciones de estos organismos.

CONFLICTOS COLECTIVOS.—Entendamos la solución de estos pleitos a los Jurados Mixtos de Trabajo, hemos de reconocer que ha sido tan poca la eficacia de la ley, que la mayoría de los conflictos surgidos en estos últimos años se han escapado de su jurisdicción. Quizás la causa de ello se encuentre en que en materia tan delicada y que tanto interesa a la sociedad toda casi se haya sentido el principio de la jurisdicción rogada. Es preciso que las partes contendientes sometan el conflicto al Jurado Mixto, para que este actúe. Estos organismos no tienen facultades para intervenir sin ser para ello previamente requeridos. Es claro que se obliga tanto a los obreros que preparen la huelga como a los patronos que hayan resuelto el paro de sus explotaciones a que comuniquen su decisión al Jurado Mixto en los plazos señalados, bajo pena de arresto mayor o multa que puede oscilar entre 5 y 1.000 pesetas, según los casos; pero es asimismo cierto que, sobre todos los obreros pertenecientes a determinadas asociaciones sindicales, que no acatan la intervención del Estado en sus conflictos, y que en nuestra provincia son la gran mayoría, fieles a su programa y a su principio de acción directa, pocas veces han solicitado la intervención del Jurado Mixto. Con lo que el único organismo del Estado competente para entender en estos conflictos queda de míro espectador ante problema que tanto afecta a la economía nacional. Precisamente por eso, por las repercusiones que en el campo económico tiene un problema de tal naturaleza es por lo que creemos que el Estado, por medio del organismo adecuado, debe intervenir en ellos, quieran o no los interesados. El Derecho Social invade paso a paso la esfera del Derecho Público, y es preciso que, al igual que ocurre con el Derecho Penal, rama también del Público, no se espere a que se demande por los particulares la restauración del orden perturbado, sino que el Estado debe de ir, de oficio, a la solución de los conflictos colectivos de Trabajo, tan pronto tenga noticia de la existencia de los mismos.

Pero, aun solucionado este defecto que dejamos anotado, y conseguido ya que todos los conflictos de trabajo deben ser intervenidos por el Jurado Mixto correspondiente, todavía encontramos—lo hemos observado prácticamente—otro defecto en la tramitación señalada para la resolución de tales conflictos. El Jurado Mixto, con plausible criterio, ha de hacer cuantos gestiones pueda para solucionar el pleito por vía conciliatoria; si estas gestiones fracasasen, propone un arbitraje, que si fuese aceptado, da lugar a la terminación del conflicto con el acatamiento por ambas partes de lo resuelto por el árbitro o árbitros designados; pero si el arbitraje no se admite, el Jurado Mixto no puede decidir. El conflicto sigue en pie. Se formula un dictamen, exponiendo la solución, que a su juicio, debe darse al asunto, y el Ministerio de Trabajo resuelve. Toda esta tramitación va en contra de la celeridad que debe de ser base primordial en la resolución de los conflictos de referencia. Los daños que la pérdida de jornales ocasiona al obrero una huelga o lock-out y los perjuicios que se irrogan al paro, además de las repercusiones que en otras industrias se hacen notar, exigen que la resolución del conflicto sea inmediata. Por todo ello proponemos, como solución al defecto comentado, la resolución provisional por el Jurado Mixto, seguida de la vuelta al trabajo, y la aprobación que elevase a definitivo el laudo dictado o lo modificase en forma conveniente, bien por el Ministerio de Trabajo en un plazo brevísimo, o bien por unos Tribunales paritarios interregionales, que debieran crearse y que sería la garantía más segura de solución pronta, al descargarse al Ministerio del cúmulo de asuntos que sobre él recaen, que le consiga la imposibilidad material de cumplir los plazos legales señalados, a pesar del buen deseo de los encargados de ello.

Quédanos por examinar, para dar fin a nuestro trabajo, lo referente a litigios individuales ante los Jurados Mixtos, labor que ha de llevarnos a estudiar varios aspectos de la cuestión y que creemos conveniente dejarla para otro artículo, por no exceder los límites acostumbrados de estas publicaciones.

Audiencia

SENTENCIA

Por la Sala de esta Audiencia, en causa procedente del Juzgado de Logroño, se ha dictado sentencia condenando a Pedro Nájera Ilturbe, como autor responsable de un delito de lesiones menos graves, sin circunstancias modificativas a la responsabilidad criminal, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas, e indemnización de 125 pesetas al perjudicado, Serapio Díaz Ruiz.

Inapetencia, Mareos, Palidez, Melancolía...

Son las manifestaciones más rotundas de la anemia y de la depauperación del organismo. Para combatir las enfermedades producidas por la debilidad, desgaste o agotamiento, hay que recurrir prontamente al remedio y, de todos los conocidos, el más rápido y eficaz es el reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

siempre ha sido el preterido de la clase médica en medio siglo que tiene de existencia. Está aprobado por la Academia de Medicina y tiene la propiedad de mantener, sin la menor alteración, sus efectos vitalizadores en todas las épocas del año.

Para evitar confusiones perjudiciales, pídase siempre Jarabe Salud en su frasco de origen, pues no se vende a granel.



Siempre he tenido mucha confianza en el Jarabe Hipofosfitos Salud, pues es un excelente tónico, el cual receto de antiguo y que muy profusamente en mi clientela. — Emilio Casas, Médico. Logroño.

LAXANTE SALUD

Corrija con la mayor suavidad el estreñimiento y los desórdenes biliares. Jamás irrita. Nunca molesta. Grajeas en cajitas precintadas. Pídase en farmacias.

VICENTE CASTILLO (Vicepresidente de Jurados Mixtos)

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Enciso Briñas

Once de Junio, 18, entresuelo. OCULISTA. — EX-ALUMNO DE LA CLINICA DE BUENOS AIRES Y PARÍS